



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2022

X Legislatura

Número 10

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción 136, sobre elaboración y puesta en marcha de un plan de ayudas a empresas y negocios afectados por la situación del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - II. Moción 137, sobre solicitud al Gobierno de la nación de reapertura del parque minero de La Unión, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III. Moción 138, sobre impulso del puerto de Cartagena, en colaboración con la Autoridad Portuaria, para lograr que las empresas de la región lo consideren puerto principal en sus operaciones logísticas, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
 - IV. Moción 139, sobre solicitud al Gobierno de la nación de aplicación de medidas necesarias para evitar la entrada de productos agrícolas de países que no garantizan unas condiciones laborales adecuadas y la misma calidad que se exige a los productos españoles, formulada por Grupo Parlamentario Vox.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

I. Moción 136, sobre elaboración y puesta en marcha de un plan de ayudas a empresas y negocios afectados por la situación del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Defiende la moción la señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	304
La señora Guardiola Salmerón defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....	306
En el turno general interviene:	
La señora Martínez Vidal , del G.P. Mixto.....	308
El señor Carrera de la Fuente , del G.P. Vox.....	309
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	310
La señora Fernández Sánchez fija el texto de la moción	312
En el turno de fijación de posiciones interviene:	
La señora Guardiola Salmerón	313
La señora Martínez Vidal	314
El señor Carrera de la Fuente	314
El señor Álvarez García	314
Votación de la Moción 136.....	315

II. Moción 137, sobre solicitud al Gobierno de la nación de reapertura del parque minero de La Unión, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Defiende la moción la señora Pelegrín García , del G.P. Popular.....	315
El señor Sevilla Nicolás defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	316
En el turno general interviene:	
La señora Martínez Vidal , del G.P. Mixto.....	318
El señor Carrera de la Fuente , del G.P. Vox.....	319
La señora Pelegrín García fija el texto de la moción.....	320
En el turno de fijación de posiciones interviene:	
El señor Sevilla Nicolás	321
La señora Martínez Vidal	321
El señor Carrera de la Fuente	322
Votación de la Moción 137.....	322

III. Moción 138, sobre impulso del puerto de Cartagena, en colaboración con la Autoridad Portuaria, para lograr que las empresas de la región lo consideren puerto principal en sus operaciones logísticas, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Defiende la moción el señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	322
El señor Carrera de la Fuente defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	323
En el turno general interviene:	
La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	324

La señora Martínez Vidal , del G.P. Mixto.....	325
El señor Sánchez-Parra Servet , del G.P. Popular.....	326
El señor Álvarez García fija el texto de la moción.....	328
Para fijar posiciones sobre el texto final interviene:	
La señora Fernández Sánchez	328
La señora Martínez Vidal	328
El señor Carrera de la Fuente	329
El señor Sánchez-Parra Servet	329
Votación de la Moción 138.....	329
 IV. Moción 139, sobre solicitud al Gobierno de la nación de aplicación de medidas necesarias para evitar la entrada de productos agrícolas de países que no garantizan unas condiciones laborales adecuadas y la misma calidad que se exige a los productos españoles, formulada por Grupo Parlamentario Vox.	
Defiende la moción el señor Carrera de la Fuente , del G.P. Vox.....	329
La señora Lopo Morales defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	331
En el turno general interviene:	
La señora Martínez Vidal , del G.P. Mixto.....	332
La señora Pelegrín García , del G.P. Popular.....	332
El señor Carrera de la Fuente fija el texto de la moción.....	333
Para fijar posiciones sobre el texto final interviene:	
La señora Lopo Morales	334
La señora Martínez Vidal	334
La señora Pelegrín García	335
Votación de la Moción 139.....	335
 Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.	

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Comienza la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo con el siguiente orden del día: en primer lugar, presentación de la [moción sobre elaboración y puesta en marcha de un plan de ayudas a empresas y negocios afectados por la situación del Mar Menor](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra por diez minutos la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Buenos días.

La situación del Mar Menor es fruto de veintiséis años de gobiernos del Partido Popular, de derogación de las leyes y normas que lo protegían, y en los que se ha permitido todo tipo de agresiones, prácticas y abusos que lo han degradado hasta llegar a la situación ambiental a la que estamos asistiendo. La sopa verde de 2016, los episodios de anoxia, la aparición de peces muertos, son los signos más evidentes, más contundentes y más rotundos de la crisis ambiental que está sufriendo el Mar Menor y, por lo tanto, todo su entorno. De esta situación se han hecho eco los medios de comunicación, tanto los regionales como los nacionales como los medios de comunicación internacionales.

La degradación del Mar Menor no es solo un problema ambiental, es un problema social, económico, patrimonial, reputacional e incluso de salud pública. En este sentido, los municipios y las zonas ribereñas del Mar Menor son los primeros que están sufriendo las consecuencias directas de esta gravísima crisis ambiental. Los sectores de la hostelería, el comercio, el turismo de las zonas afectadas y todas las empresas y profesionales que de forma directa o indirecta dependen de ellos (los bares, las cafeterías, los restaurantes, los hoteles y alojamientos turísticos, los guías turísticos, las agencias de viajes, el turismo activo), pero no solo ellos, sino también las empresas de suministros, de transporte, los comerciantes... En definitiva, miles de familias y de trabajadoras y trabajadores de todos los sectores están sufriendo estas consecuencias.

La inacción del Gobierno regional, la improvisación, la imprevisión y la incapacidad para resolver y erradicar las causas que han dado lugar a esta degradación han ocasionado que los negocios y las familias de la zona de influencia hayan perdido parte de su patrimonio, hayan disminuido drásticamente sus ingresos e incluso hayan tenido que cerrar negocios o cesar su actividad.

El Gobierno regional vive de espaldas a esta situación, no le importa lo que está ocurriendo, echa la culpa a otros del estado del Mar Menor. Se dedica a confrontar, no asume sus responsabilidades y no pone en marcha medidas eficaces que ayuden realmente a estos sectores a evitar el cierre de los negocios y el despido de miles de trabajadores y trabajadoras de la zona.

Y según ustedes dicen, señores del Partido Popular, tenemos la mejor tierra del mundo, en lo que coincidimos, pero tenemos el peor Gobierno. Tenemos la mejor gente, tenemos la región con las mejores condiciones para el turismo, un tejido empresarial responsable y emprendedor, pero tenemos el peor Gobierno. Un Gobierno con veintisiete años de irresponsabilidad y de bandazos en política turística a sus espaldas. Si tenemos la mejor tierra del mundo, lo normal sería que no cupieran los visitantes que quisieran venir a la Región de Murcia, y eso no es lo que está sucediendo. Por lo tanto, tiene que estar haciendo muchas cosas el Gobierno regional para que no tengamos llenos los hoteles, los comercios y las playas.

Señorías, la realidad es que la ocupación hotelera a nivel mundial se está recuperando y ha superado ya niveles de 2019. Sin embargo, en la Región de Murcia y en el entorno del Mar Menor tenemos hoteles con el 10% de las reservas, cuando otros años en estas mismas fechas y a estas alturas estaban casi al completo. Y así lo explican incluso estudios de la Universidad Politécnica de Cartagena recientemente publicados, que relacionan directamente el deterioro del Mar Menor con el desplazamiento de turistas a otras zonas y la reducción del valor inmobiliario de los propietarios. Indica que la mayoría y que la mejora de la calidad del agua marina tiene un impacto positivo y

significativo en la probabilidad de supervivencia de las empresas en la mayoría de los sectores examinados. Y sigue el estudio diciendo que la comparación con el sur de la costa alicantina en los precios de las viviendas muestra un 45% menos de revalorización entre 2015-2021. Es decir, las viviendas del Mar Menor valen de media hasta 500 euros menos por metro cuadrado de lo que valen aquí al lado, en Alicante. Y cuantificando globalmente esta pérdida se podría cifrar en 4.150 millones de euros. Poca broma, señores. Incluso se han publicado también estudios que relacionan directamente cómo disminuye el precio de los alojamientos según el nivel de la clorofila y el estado del Mar Menor.

¿Y cómo hemos llegado a esta situación? Pues bien, la respuesta es la política del todo vale en el Mar Menor, la consecuencia de veintisiete años en los que el Gobierno regional ha protegido los intereses de unos pocos frente a los intereses de la mayoría y frente al Mar Menor.

Ante esta situación, el Gobierno de España ha tenido que hacerse cargo de muchas de las competencias de la Comunidad Autónoma para actuar en el Mar Menor, competencias como actuaciones en la sierra minera, en agricultura, en ayudas a los sectores productivos, en la constitución y en la creación de un cinturón verde y un largo etcétera.

Tras veintisiete años en los que se han derogado las leyes que protegían el Mar Menor y que han permitido todo tipo de agresiones el Gobierno de España actúa con medidas concretas, y estas medidas están recogidas en el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor, con una dotación de casi 500 millones de euros, y esos 500 millones de euros van a servir para resolver problemas que el Gobierno regional ha sido incapaz de resolver, como los problemas derivados de la minería, porque la actividad minera cesó hace treinta años y desde entonces no se ha abordado la situación de los residuos mineros más allá de pequeñas actuaciones.

Ante esta situación el Gobierno de España ha puesto en marcha un plan de actuaciones prioritarias con 70 millones para las ramblas y para actuar en las instalaciones mineras abandonadas (30 millones para ramblas y 40 millones para instalaciones mineras). 7,7 de esos millones de euros ya se han licitado para actuar en las ramblas de Las Matildes, El Beal, Ponce y La Carrasquilla.

Otra actuación en la sierra minera es la de la balsa del Lirio, que ustedes conocen bien como Gobierno regional, en la que el Gobierno de España va a implementar y ha puesto encima de la mesa 4 millones de euros que ya tienen contemplados en el presupuesto.

¿Pero saben lo único que ha hecho en la sierra minera el Gobierno regional? Se lo voy a decir yo, la mayor chapuza ambiental de toda la sierra minera, la balsa Jenny, 6,5 millones de euros de dinero público se gastaron ustedes directamente y renunciaron a cobrarles a lo que tenían que pagarlo, que eran los que habían contaminado, y además se trata de una investigación que está bajo sospecha, investigada por la justicia tanto el Gobierno regional como la empresa. Esa es su actuación en la sierra minera. Pero continúo con las medidas.

Respecto a la agricultura, hace menos de una semana que el secretario de Estado, Hugo Morán, vino a la región a explicarles a los agricultores y a decirles que había 20 millones de euros para ayudar al sector agrícola del Campo de Cartagena. Impulsión de la rambla del Albuñón, que seguro que me lo nombran, 14,9 millones están contemplado para renovarla y ampliarla, apúntenlo. Y un gran cinturón verde de 72,7 millones de euros para este cinturón, con un sistema de filtro y humedales que retornará y reducirá el porcentaje de nitratos del agua tratada hasta un 70%. Y, por supuesto, contempla apoyo y medidas a los sectores del turismo y de la pesca. Esto es actuar para resolver los problemas y no poner parches.

¿Y mientras tanto qué ha hecho el Gobierno regional? Pues mire, se lo voy a explicar también: confrontar con el Gobierno de España, quejarse, mentir, tratar de engañar a los ciudadanos de esta región proponiendo ocurrencias y poniendo parches, como esos balnearios que se les ocurrió poner en el Mar Menor, que costaron más de un 1 millón de euros y que están rodeados de ovas, de algas, de fangos y de porquería, en los que es absolutamente imposible estar a determinadas horas por el olor a putrefacción. Esa es su gestión.

Pero más grave todavía es la apuesta del Gobierno regional en el Mar Menor, que queda clara, con claridad meridiana, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma: en 2020 anunciaron a bombo y platillo un programa de 50 millones; en los presupuestos solo aparecieron 40. ¿Pero saben

lo que han ejecutado? Apenas el 20%. En 2021 el presupuesto recogía 34,3 millones de euros. Ejecución, el 28%. Y este año vamos por el mismo camino. Pero es que además han tenido que ser los jueces quienes les hayan dicho a ustedes, al Gobierno regional, que tiene las competencias, que no las está cumpliendo, que no está cumpliendo la ley y que no está protegiendo el Mar Menor.

Señorías, el Gobierno regional solo actúa de cara a la galería y cuando se lo exigen los jueces, pero no siempre. Y termino. Ante este panorama y dada la degradación del Mar Menor, las perspectivas para la temporada del verano del 2022 para los negocios, para los trabajadores y para las familias cuya economía depende de sectores del comercio, del turismo y de la hostelería son desoladoras, y es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista, recogiendo las demandas de los sectores afectados, hemos presentado esta moción, con el fin de ayudar a las familias, al tejido empresarial del entorno del Mar Menor, que tanto lleva aguantando y que desde el inicio de la crisis de la laguna en 2016 ha tenido que soportar no solo la situación del Mar Menor, sino la pandemia y ahora las consecuencias de una guerra.

Miren, señorías, de ustedes depende que cuando vayan a ponerse en marcha en el Mar Menor todos los asuntos turísticos no quede nada, porque si no ayudamos al sector productivo que está soportando ahora mismo la peor de la crisis que ha soportado nunca, no lo vamos a poder recuperar, porque van a cerrar y porque miles de familias y trabajadores se van a quedar en el paro. Por lo tanto, en esta moción proponemos que el Gobierno regional elabore y ponga en marcha un plan inmediato y efectivo de apoyo a empresas y negocios de hostelería, de comercio y de turismo, así como del sector pesquero, que contemple para esta misma temporada ayudas y medidas económicas concretas que ayuden a paliar las consecuencias de los daños y pérdidas ocasionados con motivo de la situación del Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Turno ahora para la presentación de la enmienda parcial 16.076, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Por tiempo de cuatro minutos tiene la palabra la señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Fernández, no ha entendido absolutamente usted nada. Los andaluces y los españoles le han mandado un mensaje alto y claro a los socialistas, y es que están hartos del discurso del Partido Socialista de la crispación, de la política del grito, de la división, del discurso bronco y faltón que aporta cero soluciones y cero propuestas, y han dicho sí a la política del Partido Popular de la buena gestión, de la política seria, la política moderada, la política centrada. Tienen ustedes mucho que aprender todavía.

Mire, señora Fernández, le voy a decir una cosa, en el año 2019 Pedro Sánchez acudió a Los Alcázares, tan solo unas semanas antes de las elecciones, por motivos puramente electoralistas. En un mitin político prometió la recuperación del Mar Menor. Desde el año 2019 no hemos visto a Pedro Sánchez por aquí. Por cierto, lo hizo en Los Alcázares, municipio del Partido Socialista; todavía lo están esperando en otros municipios como San Javier, San Pedro o Cartagena, también municipios ribereños en los que Pedro Sánchez ni ha pisado tierra.

Por cierto, envío a otra socialista, la ministra Ribera, que es la misma que nos corta el trasvase y que nos corta el agua, para presentar un marco de actuaciones, papel mojado, del que no ha hecho absolutamente nada: cero inversiones, cero proyectos, cero compromisos. Y lo que necesitan los ciudadanos desde luego es soluciones y son aportaciones.

Le voy a decir otra cosa, los abogados en el código deontológico tenemos una norma, por ética, de no aprovecharse en ningún caso de las catástrofes naturales o de los dramas, algo que deberían aplicarse algunos políticos como Pedro Sánchez, que cuando ve la oportunidad de hacer política con un drama ambiental, como es el caso, lo hace; algo para nosotros deleznable.

Mire, señora Fernández, le voy a decir algunas cosas. Mientras que usted hablaba estaban llegando al Mar Menor miles de litros de vertidos contaminantes. Todos los días la rambla del Albuñón, competencia al Gobierno de España, contamina nuestro mar con 5 toneladas de nitratos y 30 millones de litros de vertidos que producen un daño irreversible. La solución está en manos del Gobierno central y usted lo sabe. Cada día que pasa es un día perdido y necesitamos una respuesta de Estado, porque es una cuestión de país, de orden nacional, que no debe ser tratada como algo secundario.

Todos recordamos la tragedia del Prestige y de Aznalcóllar, y en ambas el Gobierno central se volcó con estos desastres ambientales sin preguntar de quién era responsabilidad, a quién correspondían las competencias o de qué signo político era la comunidad autónoma afectada. Se dio una respuesta de país, algo que no hemos tenido con el Gobierno de Pedro Sánchez ni con el Gobierno del Partido Socialista, porque había un interés superior y común, que debe estar por encima de todo y de todos porque lo más importante es dar soluciones urgentes.

Pedro Sánchez debe volcarse con el Mar Menor y establecer su recuperación como una cuestión prioritaria. Desafortunadamente estamos asistiendo a una instrumentalización política de un drama ambiental, y vemos cómo los socialistas intentan usar el Mar Menor para su guerra política, preocupados por arañar votos, desgastar al adversario, politizar una catástrofe natural, señalar culpables y poner trabas que alarguen una agonía.

Lamentamos las falacias, las mentiras socialistas sobre competencias que se vierten para engañar y confundir a los ciudadanos. Los murcianos no quieren guerra de competencias ni debates inertes. Nosotros queremos ser parte de la solución y es lo que pedimos a los socialistas: altura de miras, responsabilidad y sentimiento de región y de país.

Miren, señorías, yo les he traído un resumen de algunas de las competencias que está ya ejecutando el Gobierno regional, soluciones del Mar Menor con propuestas concretas, reales y ya ejecutadas, y solo voy a citar algunas, señora Fernández, cosa que usted no puede decirme ni una sola actuación que haya ejecutado el Gobierno de España, porque no ha hecho absolutamente nada.

Mire, solo en retirada de embarcaciones desde 2017 se han retirado un total de 54 embarcaciones abandonadas, varadas, hundidas o semihundidas, lo que ha supuesto una inversión superior a 110.000 euros.

En cuanto a investigación, monitorización y seguimiento, se ha ejecutado hasta la fecha 6,6 millones de euros invertidos en banco de especies protegidas, banco de filtradores autóctonos, monitorización, modelado predictivo hidrodinámico, estudio bioquímico de fondos o sobre parámetros ambientales del Mar Menor.

Ejecutado ya en el período 2017 a 2022, se han retirado 14.300 toneladas de biomasa, invirtiendo para ello un total de 7 millones de euros. Solo en 2022 se han invertido casi 3 millones de euros y se han retirado 5.900 toneladas a fecha de 22 de mayo. Repetimos, actuaciones ya ejecutadas y ya realizadas por el Gobierno regional.

Actuaciones en depuración. Desde 2019 hasta 2021 se han realizado 71 actuaciones para rehabilitación y mejora de las estaciones depuradoras del entorno del Mar Menor, invirtiendo 13,6 millones de euros.

Más actuaciones, rehabilitación de tuberías y saneamiento. Se han revisado de forma concreta más de 25 kilómetros de la red de saneamiento y ya se han rehabilitado más de 9 kilómetros de tuberías, con una inversión de más de 1,5 millones de euros.

Más actuaciones, señora Fernández, tuberías pluviales. Ejecutado hasta la fecha, dos actuaciones de pluviales en el municipio San Javier, barrio de Los Pescadores, con una inversión de 660.000 euros, y en la zona del polideportivo, por un importe de 188.000 euros. Actualmente en ejecución el colector de pluviales de la calle Joaquín Blume (Los Alcázares), por valor de 1,7 millones de euros.

Más actuaciones, señora Fernández, tanques ambientales. Hasta la fecha se han ejecutado 7 tanques ambientales con la inversión de 10,6 millones de euros.

Más actuaciones, señora Fernández, biorreactores y filtros verdes. Ejecutado hasta la fecha, tramitado y licitado el proyecto de construcción de 16 balsas de astillas de madera para la retención de nitratos...

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Vaya concluyendo, señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Voy concluyendo, señor presidente.

... de la rambla del Albujón, 5 millones de euros.

Podría seguir, señora Fernández, con el control, inspección, actuaciones en origen, cumplimiento de la normativa... Les he pasado un resumen pormenorizado a todos los grupos parlamentarios para que tengan y tomen conciencia de todas las actuaciones que se han ejecutado hasta la fecha, con importes concretos ya ejecutados y de las actuaciones que ya están proyectadas y presupuestadas.

Señora Fernández, nuestro grupo parlamentario quiere tanto como usted que se ayude a las empresas, a los establecimientos, a la hostelería y al comercio. Por eso le hemos presentado una enmienda parcial, que creo que es muy razonable para aceptar, en la que se pide ni más ni menos que para esas ayudas vayamos juntos todas las administraciones (Gobierno regional y Gobierno del Estado, Gobierno central). Creo que usted no podrá rechazar una enmienda que pide simplemente que todas las administraciones vayamos de la mano en la misma cuantía, en la misma proporción y de la misma manera.

Muchas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Turno general de intervenciones.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto y por tiempo de cuatro minutos, la señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, muchas gracias, señor Álvarez.

Bueno, como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor de esta moción presentada por el Partido Socialista, puesto que la grave crisis medioambiental que atraviesa el Mar Menor está siendo soportada fundamentalmente por los sectores económicos que están relacionados de una forma directa o indirecta con la laguna. Pero no solo se han visto afectados pescadores, comerciantes, hosteleros y aquellos negocios vinculados al sector turístico en general, sino también miles de familias que en su día invirtieron todos sus ahorros en activos inmobiliarios, creyendo que estos no se devaluarían nunca, dado el entorno privilegiado y paradisiaco del Mar Menor, del que ya no quedan más que las fotografías para el recuerdo.

Lo comentaba antes la señora Fernández, y es que el Informe de Estabilidad Financiera del Banco de España de noviembre del año pasado ya apuntaba que la degradación de la laguna ha tenido una enorme repercusión en el mercado inmobiliario de la zona, comparando la evolución del precio medio de la vivienda en el entorno del Mar Menor y en las localidades próximas de la provincia de Alicante, y en esa comparativa se observaba claramente cómo los precios en Alicante, que en 2015 estaban por debajo de los de las localidades ribereñas de la laguna, empezaron a remontar a partir de 2016, el año en el que el Mar Menor sufrió el primer gran episodio de anoxia, que marcó un antes y un después en el equilibrio de su ecosistema. Desde entonces las diferencias han ido aumentando hasta llegar a este momento en el que los valores en Alicante están 30 puntos por encima de los del mercado inmobiliario del Mar Menor, que está por debajo del nivel de partida del año 2014.

Por tanto, encontramos un inconveniente, y es que el impacto económico de la catástrofe no ha sido cuantificado, suponemos que porque al Gobierno regional lo último de lo que le interesaría hablar sería de cifras de pérdidas económicas cuando ellos han sido los máximos responsables. El

daño ocasionado a estas empresas, autónomos y familias es de tal magnitud que una ayuda podría aliviar temporalmente su situación económica, pero eso sería pan para hoy y hambre para mañana, ya que estos negocios únicamente podrán funcionar con normalidad cuando se restaure por completo el estado de la laguna, cosa que, según los científicos, no ocurrirá hasta dentro de unos años, siempre y cuando se actúe en origen y se ataje el problema de raíz.

El pasado 6 de mayo conocíamos por la prensa la reunión que el consejero Ortuño había mantenido con empresarios del sector hostelero de la comarca, una reunión en la que una vez más anunció medidas que ni han sido concretadas ni se han llevado a cabo. Lo lógico hubiera sido adoptar tales medidas hace meses y no ahora, cuando ya estamos en plena época estival y el sector hotelero ha registrado cientos de cancelaciones.

Que nosotros sepamos, las únicas medidas anunciadas el mes pasado por el Gobierno del Partido Popular fueron: implantar un transporte gratuito y poner en marcha una comisión de seguimiento que se tendría que reunir cada quince días y de la que no se ha vuelto a saber nada.

El sector clama al cielo ante la pasividad de la Administración regional. Los pescadores recogen diariamente más toneladas de ova que de peces, según informa la cofradía de San Pedro, que está destinando 25 barcos a retirar algas. Imagínense las pérdidas que está registrando el sector, teniendo en cuenta el aumento desorbitado del combustible.

Por otro lado, desde Hostetur hablan ya de pedir indemnizaciones millonarias a Murcia, a Madrid y a Europa para intentar paliar los daños económicos en el sector, especialmente en municipios como Los Urrutias, Los Nietos y Los Alcázares.

Pero no se trata únicamente de atraer al turismo potencial sino también de evitar un éxodo masivo en los municipios ribereños, muchos de ellos gobernados por el Partido Popular, como es el caso de Los Nietos o Los Urrutias, cuyas calles, plazas o servicios públicos muestran una imagen pésima a pocos días del inicio de las vacaciones.

Por desgracia, de poco sirven mociones como la que hoy presenta el Partido Socialista, ya que la mayoría comprada por el Partido Popular se encarga de que no salgan adelante y cuando son aprobadas tampoco las ejecutan.

Entendemos que una ayuda no solventará la crisis económica derivada de este desastre medioambiental, pero entendemos que, si el Gobierno regional puso en marcha ayudas para el comercio y la hostelería para paliar las pérdidas por la crisis del covid, también sería necesario que las pusieran en marcha en este caso.

Muchas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox, y por tiempo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Señorías del Grupo Socialista, no hay apocalipsis, aunque por los resultados que ha habido en Andalucía así lo parezca. No hay apocalipsis en el Mar Menor, pero leyendo su exposición de motivos de la moción que están presentando parece que lo estén deseando, y también por el discurso de la señora Fernández que hemos oído.

Este discurso del desastre del Mar Menor solo hace daño al Mar Menor y a su recuperación. Proponen ayudas a las empresas y a las personas que viven en sus alrededores, pero no se cansan de promocionar y amplificar cualquier noticia que sea dañina y la celebran, y todo por intentar rascar un puñado de votos.

Les recuerdo que la Ley de Recuperación del Mar Menor fue aprobada con sus votos, no con los nuestros, que están ustedes en el Gobierno nacional, que dirigen la Confederación Hidrográfica del Segura y que tienen los recursos de toda la nación para poner las soluciones, y en vez de aplicarlas

solo saben hacer anuncios de inversiones millonarias que nunca realizan. 500 millones ha dicho la señora Fernández, pero siempre a futuro.

También quiero recordarles que la Región de Murcia tiene unos 170 kilómetros de litoral y que da al Mar Mediterráneo, por si se han olvidado de él. Cada vez que ustedes hablan de sopa verde, de degradación, de ecocidio, no solo están dañando al Gobierno del PP, sino a todos los que vivimos en la región. El desastre apocalíptico del Mar Menor solo les vale para aplicar su diabólica Estrategia de Transición Ecológica y Agenda 2030, que destruye a los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia y de toda España.

Les voy a leer un mensaje de un paisano de Fuente Álamo, un mensaje que me ha mandado (perdonen por la forma en que escribe, pero está indignado). Me dice: «Buenas tardes, Paco. ¿Cómo estás? Te escribo con un motivo muy serio y que el municipio de Fuente Álamo es el más castigado con la mierda esa del Mar Menor, que tanto el Gobierno regional como el nacional han decidido destruir este municipio, que prácticamente en su totalidad vive de la agricultura y de la ganadería. Tenemos ya una desgracia muy grande: un ganadero que, después de una cartita que le llegó de la Consejería, entró el hombre en depresión, pues ha ocurrido que se ha quitado la vida».

Le ofrezco mi ayuda y me responde lo siguiente: «Pues la ayuda no es otra que derogar la Ley del Mar Menor y que todas las multas que se están poniendo las cambien por ayudas. Aquí en el municipio ya no hay lechugas, brócoli, melones apenas. Ahora tenemos bancales de placas solares y algunos agricultores han puesto cereal porque ya no tienen agua. Y de los ganaderos ya no te digo nada. Hay unos pocos que en lugar de darles soluciones les han llegado las cartas de multas desde 250.000 euros. Así que a este pobre hombre entró en una depresión muy grande y se quitó la vida».

¿Qué le respondo? ¿Son perjudicados por el Mar Menor?

La solución del Mar Menor, su urgente recuperación, pasa por una visión global del problema, problema que existe en toda la vertiente: soluciones a los agricultores, soluciones a los ganaderos, soluciones a los hosteleros, soluciones a los pescadores, soluciones a los hoteleros, soluciones a los comerciantes, soluciones a las empresas turísticas, etcétera, etcétera. Pero esto es demasiado para la capacidad de gestión de sus dirigentes, que solo proponen ayuditas que ustedes quieren dar como si fuera su dinero, cuando es el dinero de la propia gente. Estudien el problema de una forma completa y en profundidad y dejen de hacer demagogia barata, que además, por lo visto, no les funciona.

Votaremos no a su moción y votaremos no a la enmienda de modificación del Grupo Popular si ustedes la asumen.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por tiempo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Esta moción esconde una intención puramente política y demuestra que al Partido Socialista le importa poco o nada el Mar Menor y, por supuesto, las empresas de la zona, si no es para sacar rédito político o para seguir con la práctica de «cuanto peor, mejor».

La situación medioambiental del Mar Menor es crítica y debemos de apoyar a todos los sectores afectados por esta situación, pero el Partido Socialista tiene un problema de autocrítica y mantiene una actitud capciosa, acusando al Gobierno regional como causante de la situación y como el único órgano competente para dar solución a este problema que nos afecta a todos los murcianos.

El Gobierno regional hace todo lo que está en su mano para subsanar este grave problema. Sin embargo el Gobierno de Sánchez solamente se dedica a hacer promesas que no cumplen, presupuestar ayudas que no llegan y negarse a asumir las competencias que le corresponden.

Del mencionado Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor, anunciado en

noviembre de 2021, solamente se había ejecutado apenas un porcentaje insignificante de los casi 500 millones de euros presupuestados, según las propias fuentes del Ministerio. Un Ministerio que prometió una inversión de 70 millones de euros para la construcción de un colector en el acuífero cuaternario, un proyecto que se retrasa año tras año. Un Ministerio que la semana pasada anunció una inversión de 20 millones de euros al Campo de Cartagena, pero, eso sí, sin plazos concretos, como siempre.

Lo que está claro es que al Gobierno socialista se le da muy bien prometer, pero el Mar Menor no necesita promesas a largo plazo, sino acciones concretas e inmediatas que pongan fin a ese trance y que ayuden de una manera realista a las empresas afectadas en la zona.

La acción u omisión de responsabilidades de la Confederación Hidrográfica del Segura se está centrando únicamente en poner todo el foco de la presión en los agricultores de la zona, que están siendo amenazados continuamente y señalados como los únicos responsables de esta situación catastrófica. Mientras tanto, el acuífero cuaternario del Campo de Cartagena, que concentra más de 300.000 toneladas de nitratos que llegan al Mar Menor a través del subsuelo, no ha disminuido su nivel de aportaciones. La rambla del Albuñón sigue arrastrando millones de litros de agua dulce, y todo ello responsabilidad del Gobierno socialista.

Ante este permanente abandono no nos queda otra que pedir el traspaso de las competencias del Mar Menor a nuestra Comunidad Autónoma, el único órgano capaz de poner fin a su muerte lenta, causada por el pasotismo del Gobierno del señor Sánchez. Mientras que el Gobierno regional no tenga las competencias lo único que puede hacer es poner parches para retrasar el catastrófico destino al que nos están condenando. Si de verdad les interesa el Mar Menor, pregúntenles a sus compañeros socialistas del Gobierno central dónde está la inversión de 500 millones de euros del Marco de Actuaciones, dónde están los 83 millones de euros del Plan de Reactivación que se devolvieron a Madrid, dónde están los 70 millones de euros que prometió el Ministerio de Transición Ecológica para la construcción de un colector en el acuífero del Cuaternario, o a qué espera el Gobierno de Sánchez para transferir la totalidad de las competencias del Mar Menor. Pero, bueno, les responderé yo a todas estas cuestiones con una sola palabra: nada de nada.

Basta ya de confundir a los ciudadanos de la Región de Murcia. Tal y como reza el artículo 132 de nuestra Constitución, el Gobierno central tiene la competencia para reducir el acuífero, controlar las ramblas, retirar fangos y recuperar las playas, así como aplicar la gestión y actuaciones necesarias para la mejora de la calidad del agua superficial y subterránea. De hecho, saben perfectamente que el presidente regional ha pedido al Gobierno central la transferencia de las competencias de costas y de la cuenca vertiente del Mar Menor para poder actuar en el acuífero y las ramblas de forma urgente, pero una vez más se castiga a nuestra región y se le niega incluso el derecho a resolver problemas.

Lo que ustedes tratan con esta moción populista, que nosotros votaremos en contra, es colocar una tiritita sobre una herida abierta. El grave problema que padece este mar...

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señor Álvarez, tiene que ir acabando.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta, acabo ya.

El grave problema que padece el Mar Menor hay que atajarlo aplicando medidas estructurales y de suficiente calado. La mejor y más fructífera ayuda que se le puede ofrecer al sector de la hostelería, comercio, turismo y pesquero del Mar Menor consiste en que cada uno asuma sus responsabilidades, como primer y fundamental paso para poder devolverles la actividad que nunca debían de haber perdido.

Gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Tiene la palabra la señora Fernández, como representante del grupo proponente, para la fijación del texto por tiempo de cinco minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, estamos aquí para debatir una moción sobre ayudas a las empresas y a los negocios del Mar Menor. Me parece que ellos lo que están esperando es que nosotros seamos capaces de sacar para adelante una moción que obligue al Gobierno regional a apoyarles en esta situación que tan complicada es para ellos en este verano.

Decía la señora Guardiola que cuando el Prestige y Aznalcóllar el Gobierno de España actuó. Ustedes son el Prestige de esta región, ustedes han convertido esta región en un banco de porquería y de chapapote; no solo el Mar Menor, toda la región, señora Guardiola, toda la región. Es una vergüenza que usted se atreva a comparar la situación del Mar Menor, de la que ustedes son culpables directamente, con catástrofes naturales como la de Aznalcóllar o la del Prestige, que no fueron responsabilidad de un Gobierno, de veintisiete años de gestión irresponsable del Partido Popular.

Miren, no son capaces de cumplir la Ley del Mar Menor que ustedes mismos aprobaron y propusieron, no la están cumpliendo. Hablan de crispación cuando se les recuerda lo que tienen que hacer y cuáles son sus obligaciones. No cumplen con las resoluciones judiciales. Dicen que están actuando, pero, mire, a la vista está, y lo voy a sacar de nuevo y les voy a repetir los datos del presupuesto regional. No sé con qué dinero han hecho esas actuaciones que están diciendo. Si en 2020 anunciaron 50 millones, propusieron 4 en el presupuesto y apenas actuaron porque solamente ejecutaron el 20%. ¡Pero si están ahí las liquidaciones de los presupuestos de la Comunidad Autónoma!, mírelos, si es que no se los ha mirado. Pero es que en 2021 se ejecutó el 28% de los 34 millones de euros que proyectaron para el Mar Menor; año tras año ponen las mismas actuaciones que luego no cumplen. Por ejemplo, el tanque de tormentas de Playa Honda, que lo ponen todos los años en los presupuestos y a la vista está que de momento ni un ladrillo.

Miren, este año vamos por el mismo camino, ni una sola actuación han puesto en marcha en realidad con el presupuesto que tienen de la Comunidad Autónoma, porque no son capaces de ejecutar, porque solamente están pendientes de quedar bien con sus jefes de Madrid y de mantenerse en el puesto, y por eso han comprado a media Asamblea Regional y han mentido a toda la región. Eso es lo que está haciendo el Partido Popular en esta región, eso es lo que están haciendo. Pero mientras tanto los empresarios y los negocios de la zona del Mar Menor están esperando que ustedes les ayuden, porque lo necesitan, porque cuando vayan a darse cuenta no va a quedar nada en el entorno del Mar Menor. Las viviendas que a mucha gente, a muchas familia, les costaron una cantidad de dinero tremenda de sus ahorros y de su trabajo no valen ni el 20% de lo que les costó el construirlas. Eso es pobreza.

Y si quieren hablar de los que han visitado la Región de Murcia, vamos a hablar de Teo, que se montó en un barco y dijo que el Mar Menor estaba mejor que nunca. ¿A quién se lo dijo? Porque a la vista está. ¿Ustedes han ido de verdad al Mar Menor últimamente? ¿Alguno de ustedes ha ido a Los Urrutias? ¿Alguno de ustedes se ha subido a alguna de esas pasarelas? ¿De verdad? ¿De verdad creen que porque no hablemos del Mar Menor nadie se va a dar cuenta de en qué situación está el Mar Menor? ¿De verdad lo creen? ¿De verdad creen que lo que está saliendo en los medios de comunicación hay que taparlo y que sigamos así? ¿Para qué? ¿Para que vengan los visitantes y vean que les estamos engañando? ¿Ese es el prestigio de región que quieren que tengamos, una región en la que cuando vienen aquí se dan cuenta de que les han mentido y que les han engañado? Como el vídeo que sacaron del año pasado, que se tiraba una señora desde una de esas pasarelas como si estuviera en el Caribe. ¡Pero si que es peligrosísimo, pero si es que se clava en el fango, si no le da una infección en la tienen que ingresar! Ustedes no han ido al Mar Menor, ustedes no saben lo que está pasando en el entorno del Mar Menor, ustedes hablan de vista, de oídas o de lo que les han contado y lo que les han escrito.

Y, señor Álvarez, repátese las competencias, repátese la ley del Mar Menor, repátese qué es lo que ha hecho el Gobierno de la Región de Murcia en el Mar Menor, y verá que lo que le estoy diciendo es absolutamente cierto: el 20% de los 40 millones ejecutaron en 2020 y el 28 en 2021, una vergüenza de su Gobierno, que usted sustenta, porque usted, tráfuga como lo es, aquí en esta Comunidad Autónoma y en Japón está sustentando a un Gobierno del Partido Popular que, efectivamente, como dice la señora Guardiola, ha manchado el prestigio de esta región y el Mar Menor.

Y, mire, respecto de la propuesta que me hacía, le voy a hacer una propuesta de transacción de la parte resolutive de la moción, y es en la parte final, en lugar de lo que usted propone, decir que «y a su vez el Consejo de Gobierno inste al Gobierno de España a poner en marcha las actuaciones contempladas en el Marco de Actuaciones Prioritarias para el Mar Menor relativas a las ayudas a los sectores del turismo y la pesca afectados, así como ayudas de carácter transversal». Esta es nuestra propuesta respecto a la enmienda que ustedes nos proponen.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Turno general de los grupos parlamentarios.

En primer lugar le doy la palabra a la señora Guardiola para que diga si acepta o no la transacción que se le propone por parte del Grupo Parlamentario Socialista, entre otras cosas porque viene condicionada la opinión del resto de los grupos en función de lo que ustedes determinan.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias.

Señora Fernández, yo había propuesto, este grupo parlamentario había propuesto una enmienda muy razonable y muy fácil de asumir, que no pedía ni más ni menos que lo que usted pedía para el Gobierno regional. ¿Lo que usted pide para el Gobierno regional está bien para Gobierno regional pero no está bien pedirlo para el Gobierno de España? Pedíamos ni más ni menos que ambas administraciones se involucran en la misma proporción, en la misma cuantía y en los mismos plazos, es decir, un marco de ayudas a los establecimientos, la hostelería y los comercios en la misma igualdad de condiciones, y usted lo que quiere hacer es no pedir nada al Gobierno de España. Eso no es justo ni es razonable y desde luego este grupo parlamentario va a votar que no.

Por supuesto que nosotros estamos perfectamente involucrados y estamos perfectamente conscientes de que hay que ayudar al sector de la hostelería, el comercio y a los establecimientos de la zona del Mar Menor, pero también exigimos en la misma igualdad de condiciones que el Gobierno de España se involucre. Nosotros hemos tendido la mano, hemos propuesto una enmienda constructiva, en positivo, para que todas las administraciones se involucren y usted ha dicho no. Espero que usted al salir de esta comisión no vaya diciendo que este grupo parlamentario no quiere ayudar a los establecimientos, porque es completamente falso y mentira, y usted lo que está haciendo es politizar esta moción e intentar que no salga adelante para decir que el grupo parlamentario Popular no quiere ayudar. El Grupo Parlamentario Popular quiere ayudar, ha propuesto una enmienda razonable y ustedes dicen no. Si esos son los términos en los que ustedes van a...

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señora Guardiola, es que se le ha agotado el tiempo, tenía un minuto solamente. Entiendo que usted mantiene la enmienda y que no acepta la transacción del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Correcto. Gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Carrera.

Discúlpeme, perdón...

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, muchas gracias, señora vicepresidenta.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Tiene la palabra la señora Martínez Vidal, por el Grupo Mixto.

Perdón, señoría.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sin problemas, señora Lopo.

Nosotros vamos a votar a favor de la moción de la moción presentada por el Partido Socialista aceptando su transacción, porque entendemos que esta situación ha sido provocada fundamentalmente por el Gobierno del Partido Popular, así que lo mínimo que debe hacer es asumir su responsabilidad y poner en marcha una línea de ayudas para los sectores afectados. Así que no encontramos otra salida que votar a favor.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox el señor Carrera. Un minuto, señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Sí. No, no, menos. Vamos a votar que no.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Sí...

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Ah, no, creía que no me había nombrado.

Nada, sencillamente, seguir manteniendo nuestra postura, votaremos que no. Y decirle a la señora Fernández que no leen todavía ni se fijan en lo que dicen los ciudadanos en las urnas. Presten un poco más de atención, porque si no seguirán yéndose al rincón de pensar, cada día más pequeño ese rincón.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias señor Álvarez, discúlpeme.

Señor Carrera, tiene usted la palabra...

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Ya he hablado.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

¿Ya ha hablado?

Continúo en la Presidencia y procedemos a la votación. Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Es rechazada la moción por seis votos en contra y cinco a favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Segundo punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de reapertura del Parque Minero de La Unión](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente y por diez minutos, la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Una de las leyendas del parque minero reza: «La sierra minera de La Unión guarda en su interior el mineral que ha dado nombre, símbolo, vida y esperanza a la zona, pero que también ha provocado dolor y muerte».

Señorías, ese sentimiento de vida y muerte forja el ADN unionense, ADN al que se le ofrece la opción de perdurar en el tiempo no solo genéticamente, sino también a través del parque minero.

El Parque Minero de La Unión, con su mina Agrupa Vicenta, es el principal atractivo turístico del municipio. Bueno, en estos momentos la forma correcta de decirlo no es que sea, es que ha sido. En su puesta en marcha colaboraron tanto el Ayuntamiento de La Unión como el Gobierno de la Región de Murcia y el de España.

Desde que se puso en marcha en el año 2010, con un Gobierno del Partido Popular al frente del municipio, venía recibiendo una media de 35.000 visitantes al año, un dato nada despreciable si tenemos en cuenta que la población de La Unión es de algo más de 20.000 personas.

La administración y apertura diaria del parque minero estuvo encomendada desde un primer momento a entidades externas, que lo gestionaban gracias a una concesión administrativa. La primera fue una fundación, que lo gestionó de 2010 a 2012, y a partir de ese momento la misma le fue encomendada a una mercantil. En el año 2016, ya con un consistorio gobernado por los socialistas, venció la concesión; decidieron no sacarla de nuevo a licitación y la misma fue prorrogada hasta 2018. Pese a las insistencias de la empresa concesionaria, el alcalde socialista de La Unión no quiso licitar el nuevo contrato de gestión del parque minero. Con la llegada de la pandemia en el 2020 la adopción del confinamiento el Ayuntamiento cerró el parque en el mes de marzo. Sin embargo, y al contrario que en el resto de España, el parque, de forma incomprensible, no volvió a abrir sus puertas y así sigue hoy en día. Por este motivo, desde entonces está sufriendo una degradación constante por falta de mantenimiento, de vigilancia, que permite que los vándalos destrocen sus instalaciones sin que haya quien lo impida.

Señorías, esta es la foto de cuando el parque funcionaba con visitas diarias. Esto es lo que hizo el Partido Popular y, señorías, esto es lo que tenemos hoy en día, que es un estercolero más o menos, sin que nadie, absolutamente nadie, haga nada, nada, para mejorar la situación, para abrir un parque que ha sido –y tiene que seguir siéndolo– un orgullo para todos los habitantes de La Unión. Yo entiendo que no lo quieran mirar con detenimiento, pero lo vuelvo a mostrar porque esto es lo que hace el Partido Socialista cuando gobierna.

Nos encontramos ya en la mitad de 2022 sin que el ayuntamiento haya sido capaz ni de conservar ni de poner de nuevo en marcha este gran atractivo turístico. Mientras tanto la empresa

concesionaria se vio obligada a declarar concurso de acreedores y todos sus trabajadores perdieron sus puestos de trabajo, también muy típico del partido que gobierna en La Unión. La causa de esta espiral de degradación y ruina es la penosa gestión que del complejo turístico ha hecho el gobierno socialista de La Unión. Desde luego, el Partido Popular, que esta mañana hemos oído aquí «veintitantos años, todo el destrozo...», culpable absolutamente de todo... Bueno, con toda humildad, aquí está gobernando el Partido Socialista, que, por lo que se ve, pues no visita ese complejo minero. Decían esta mañana si hemos ido al Mar Menor. Yo veraneo en el Mar Menor, lo que no sé es si ustedes han ido a La Unión. Igual tienen que mirar más tranquilamente esa foto.

Por este motivo el Grupo Parlamentario Popular se ve en la obligación de presentar esta moción en defensa de este atractivo turístico, que lo es de toda nuestra región, y para exigir su reapertura.

Pero este grupo parlamentario no nos vamos a quedar ahí. El patrimonio industrial se relaciona con una serie de sistemas productivos que son parte de nuestra herencia cultural y que resultan del conjunto no solo de instrumentos, procedimientos o técnicas, sino también de los paisajes resultantes del impacto social o medioambiental, incluso de sus contenidos simbólicos.

La riqueza en el patrimonio industrial de España fue el considerando para que en el 2000 se redactará el primer documento base del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, que ha ido evolucionando, como no puede ser de otra forma. El Plan Nacional de Patrimonio se crea para conseguir tres fines: establecer una metodología de actuación sobre conjunto de bienes, programar las inversiones de acuerdo con las necesidades de conservación y coordinar la participación de las distintas instituciones que intervienen en la conservación de esos conjuntos patrimoniales.

Desde el 2016, en que se revisó por última vez el Plan Nacional de Patrimonio Industrial, no se ha actualizado, a pesar del compromiso para hacerlo y de que debía estar aprobado y publicado en el 2021. Es por ello que solicitamos al Gobierno de la nación que actualice ese Plan Nacional de Patrimonio Industrial y que incluya dentro de los programas de ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del patrimonio histórico español, entre ellos el denominado programa 1,5 % cultural, que incluya las actuaciones de conservación, como he dicho, de los elementos industriales incluidos en la lista que ya incluye el Plan Nacional de Patrimonio Industrial, en especial el paisaje minero de La Unión y Cartagena.

Desde el Partido Popular de La Unión y desde este grupo parlamentario hacemos gala del oficio minero, y seguiremos pico y pala hasta que el Parque Minero de La Unión vuelva a lucir y ser un referente del turismo regional y que vuelva a ser el olimpo de nuestros familiares, que dieron la vida, y aquí hago hincapié porque este último párrafo está redactado por la diputada Sonia Ruiz, originaria de La Unión, por eso habla de las familias que dieron la vida dentro de esas minas, porque nuestro ADN sale de las entrañas de la tierra.

Espero, señorías, que aprobemos todos esta moción y que el Parque Minero de La Unión vuelva a lucir con todo su esplendor. Y aquí sí que no hay medias tintas, esto es lo que era, una zona turística especial para esta región, y esto es lo que es, señorías del Partido Socialista. Impidamos que esto siga así.

Muchas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

Turno ahora para presentación de la enmienda parcial 16.077, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y por tiempo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

El patrimonio industrial de la sierra minera de Cartagena y La Unión es de una riqueza incalculable. Los socialistas tenemos muy claro que el potencial que ofrecen Cartagena y La Unión debe ser una apuesta clara e inequívoca de nuestras políticas, por lo que cualquier iniciativa que se

plantee para mejorar el patrimonio y el atractivo de estas joyas regionales tendrá nuestro firme apoyo.

Señora Pelegrín, en la moción que presentan ustedes, en el punto 3, dicen que la Asamblea Regional inste al Consejo de Gobierno al estudio y toma de consideración para que, junto con Ayuntamiento de La Unión, coordine la actuación necesaria para la reapertura del Parque Minero de La Unión y la mina Agrupa Vicenta, como elemento educativo, turístico y cultural más importante de la sierra minera de Cartagena-La Unión.

Pues, señora Pelegrín, le tengo que decir que llegan tarde, porque el Ayuntamiento de La Unión ya ha elaborado el pliego de licitación para la apertura de la mina Agrupa Vicenta y el pliego de cláusulas administrativas para la concesión de la gestión y mantenimiento de dicha instalación. Una instalación que tengo que recordarle, porque no sé si usted lo sabrá, que cuando estaba gobernando el Partido Popular y perdió las elecciones llegó el Partido Socialista y se encontró una púa, un pufo que dejaron a la empresa concesionaria de más de 85.000 euros, que, como usted habla de que «la empresa tuvo que entrar en concurso de acreedores y tuvieron que ser los trabajadores despedidos, típico del gobierno o del partido que gobierne en La Unión...», le digo que fue su partido el que dejó un pufo de 85.000 euros a la empresa esa que tenía que pagarles a los trabajadores que prestaban servicio en la mina Agrupa Vicenta.

Vamos a apoyar su moción en su totalidad, pero aparte nosotros vamos más allá y vamos a proponerle aquello que haríamos nosotros si estuviéramos en el Gobierno de la Región de Murcia: le hemos propuesto una enmienda para que el Gobierno de la Región de Murcia también haga un plan del 1,5 Cultural para apoyar el patrimonio industrial, el patrimonio histórico, el patrimonio educativo y turístico de la sierra minera de Cartagena y La Unión, y, por supuesto, comprendida dentro la mina Agrupa Vicenta. Espero que usted me conteste en su segundo turno de intervención si está dispuesta, como decía su compañera de partido, la señora Guardiola, en la anterior moción a exigirle lo mismo al Gobierno de la Región de Murcia que plantea en exigencia al Gobierno de España.

Mire, el gobierno de La Unión, el gobierno municipal de La Unión, La Unión, como sabe usted, es un pueblo pequeño que conocemos los que vivimos en el entorno. La mina Agrupa Vicenta no solo la conozco yo, sino que también la conocen mis hijos, porque los he llevado para que la conozcan. Es un pueblo pequeño, que tiene una economía como los pueblos pequeños. ¿Sabe usted qué déficit o qué deuda o que bancarrota dejó el Gobierno Popular del señor Bernabé cuando abandonó el gobierno municipal de La Unión? 23 millones de euros. Eso es una cantidad de dinero tremenda para un pueblo de la entidad de La Unión, que usted lo conoce, como conoce Los Alcázares, como conoce Lo Pagán, San Pedro, San Javier... Son pueblos que tienen una capacidad económica muy reducida. Pues el pueblo de La Unión no está recibiendo ayuda alguna por parte del Gobierno regional para poner en valor este patrimonio industrial, histórico y cultural, educativo, turístico que ustedes proponen que se recupere y se ponga en valor con esta moción. Entonces, les pido, les ruego, que al menos tengan la decencia política de justificar si no admiten la enmienda que plantea el Grupo Parlamentario Socialista para que el Gobierno de la Región de Murcia también aporte algo, también haga algo por estos valores o por este patrimonio regional.

Entiendo que lo normal sería que lo admitieran, porque va en la línea de recuperar ese patrimonio y ponerlo en valor, que es el sentir de su moción. Le vamos a aprobar la moción en su integridad, en su totalidad, hasta el punto 3, que pide que el Gobierno de la Región de Murcia se ponga de acuerdo con el gobierno de La Unión para hacer esto que ya está hecho. Esto es de fecha de hoy, esto está en funcionamiento, y esto hará que la mina Agrupa Vicenta y el Parque Minero de La Unión y Cartagena vaya mejorando y se vaya poniendo en valor, y estas actuaciones que hacen de gancho turístico para la Región de Murcia es muy importante explotarlas, y más estando el Mar Menor en la situación que está, que sabe usted que es el valor turístico o el potencial turístico más importante de la Región de Murcia. Entonces, solamente pedirle que al menos justifiquen si se abstienen o si no admiten esa enmienda, que lo único que viene a decir es que el Gobierno regional también haga algo.

Gracias, presidente.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Sevilla.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra, por tiempo de cuatro minutos, la señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Muchas gracias, señor Álvarez.

El parque minero ubicado en el término municipal de La Unión es uno de los principales reclamos turísticos y culturales de nuestra región. Se trata de una iniciativa pionera en el cambio de la rehabilitación del patrimonio histórico industrial para su puesta en valor como atractivo turístico y cultural, que incluye la recuperación de ocho antiguos yacimientos mineros del siglo XIX que permiten al visitante ver in situ cómo vivían y trabajaban los antiguos mineros de la sierra de Cartagena y La Unión.

El complejo ocupa un total de 50.000 metros cuadrados y ha requerido la rehabilitación y musealización de la antigua vía de acceso a las explotaciones mineras, de un horno de tostación, de unos polvorines, de un filón de estaño, de un lavadero de mineral, de una balsa de lodos y de las minas Pablo y Virginia. Pero sin duda alguna es la Agrupa Vicenta la que cuenta con un mayor atractivo para el turista por su espectacularidad y grandes dimensiones.

Las instalaciones, aunque municipales, estuvieron gestionadas en régimen de concesión administrativa hasta el año 2020, fecha en la que el Ayuntamiento decidió clausurarlas durante la pandemia por la nula afluencia de visitantes.

Lo cierto es que a fecha de hoy el parque continúa cerrado por razones de seguridad, según alega el Ayuntamiento, ya que ha habido que acometer una serie de obras de consolidación estructural en el interior de la mina Agrupa Vicenta por indicación de los técnicos municipales. El retraso también se debe, según ellos, a la licitación pública de una nueva concesión por caducidad de la hasta ahora vigente, pero el señor Sevilla ya nos ha dicho que está en marcha el pliego de concesión.

El alcalde del municipio indicó que las obras saldrían a contratación pública en septiembre de 2020, con un plazo de ejecución de entre uno y dos meses, y que una vez finalizadas se convocaría el procedimiento para concesionar el servicio, que ya vemos que se va a poner en marcha.

Desde Ciudadanos apoyaremos la moción del Partido Popular, siempre y cuando también se acepte la enmienda parcial presentada por el Partido Socialista, puesto que es evidente que ha habido un retraso respecto a las previsiones iniciales, y lo deseable sería que el parque minero se pusiera en funcionamiento lo antes posible. Entendemos que ese debe ser también el deseo de la corporación local, por lo que si ha habido un retraso en la puesta en marcha ha debido ser por alguna razón objetiva. En cualquier caso, lo primordial es siempre garantizar la seguridad de trabajadores y visitantes, y únicamente apoyaríamos su apertura si se cumplen tales requisitos.

Respecto a la actualización del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, que tendría que haberse acometido el pasado año, estamos también a favor de que se lleve a cabo, al igual de que se incluyan las instalaciones del catálogo como bienes susceptibles de recibir ayudas de Patrimonio Histórico Español, entre ellos el programa 1,5% cultural.

Con respecto a este punto, sí es perfectamente factible. Ahora bien, el Ayuntamiento no lo ha iniciado porque, según fuentes de la corporación local, están acogidos a un plan de ajuste tutelado por el Fondo de Ordenación Municipal, del Ministerio de Hacienda, que supongo les impide, según ellos, incrementar el gasto.

Sin embargo, cuando realmente hay interés existen mecanismos que permiten a un ayuntamiento proteger este tipo de bienes, y del mismo modo no olvidemos también la responsabilidad que tiene la Comunidad Autónoma de velar y proteger su patrimonio. Lo que no se puede permitir es utilizar el patrimonio de todos los murcianos, y muy especialmente el de los unionenses, como un arma arrojadiza para tapan la incapacidad de gestionar tanto de unos como de otros. Un ayuntamiento tiene la obligación de catalogar el bien y de solicitar la subvención, lo cual no es incompatible con estar acogidos a un plan de ajuste, al que, por otro lado, están sujetos la mayoría de ayuntamientos.

El Ministerio, en función del bien de que se trate, puede llegar a conceder hasta el 100% de la subvención, y en caso de que el proyecto debiera ser cofinanciado, el Ayuntamiento tiene la obligación de priorizar ese crédito y, en caso de no disponer de él, obtenerlo de otras administraciones, como, por ejemplo, de la Dirección General de Bienes Culturales.

Nos consta que el Ayuntamiento de La Unión cuenta con una complicada situación económica y que está teniendo dificultades para recabar los casi 100.000 euros que están obligados a aportar para el proyecto del antiguo mercado y sede del Festival del Cante de las Minas, pero ello no es motivo para abandonar el parque minero a su suerte y renunciar a buscar alternativas a su puesta en valor.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta que desde Ciudadanos no vamos a participar en un juego político inútil entre el Partido Popular y el Partido Socialista del que nuestro patrimonio cultural y minero vuelve a salir perjudicado, votaremos a favor de la moción del Partido Popular por estar de acuerdo con los tres puntos que se solicitan en la misma, pero también estamos de acuerdo con la enmienda de adición del Partido Socialista, entendiéndolo que lo que solicitan es razonable y no altera el objetivo de la moción, y que además es una obligación legal de la Dirección General de Bienes Culturales.

Muchas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Por parte del Grupo Parlamentario Vox y por tiempo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Buenos días, señorías, otra vez.

Debo reconocer que no estaba al corriente del cierre del Parque Minero de La Unión hasta que me he puesto a estudiar esta moción. La verdad es que es muy triste.

Poco a poco vamos comprobando el efecto desastroso que ha supuesto el inconstitucional estado de alarma y las medidas extremas para la lucha contra la covid tanto del Gobierno nacional como del regional, y sus consecuencias, como ha sucedido en el caso del parque minero. ¿Cuántos parques mineros a lo largo de España estarán en la misma situación y que no conocemos?

El Ayuntamiento de La Unión tiene previsto la adjudicación de la gestión del parque minero. Esperemos que los pliegos de adjudicación sean lo antes posible por el bien que hace en la economía de la zona.

La moción insta al Gobierno de la nación a actualizar el Plan Nacional de Patrimonio Industrial, cuya última actualización es de 2016, y que debería haberse hecho una nueva redacción y aprobado en 2021, y a que se incluya la sierra minera de Cartagena en La Unión como proyecto financiable con el 1,5 % cultural. Considerando que no hay ninguna actuación por parte del Gobierno nacional sobre el patrimonio industrial de la Región de Murcia, nos parece oportuna esta solicitud.

La enmienda del PSOE a que haga el Gobierno regional un programa en los mismos términos que el Gobierno nacional, en referencia al 1,5 cultural, nos parece no admisible, ya que sus criterios para la utilización de estos fondos no son los ideales para la Región de Murcia. En los repartos del Gobierno nacional siempre salimos perdiendo.

El tercer punto de la moción, instando al Gobierno regional a coordinar con el Ayuntamiento de La Unión la reapertura del Parque Minero de La Unión y la mina Agrupa Vicenta nos parece una grata novedad y lo apoyamos sin reservas. Nos ha dicho el señor Sevilla que el pliego ya está, pero seguro que le vendrá bien cualquier ayuda que el Gobierno regional pueda darle al Ayuntamiento de La Unión para este tema.

Queremos referirnos a la carta de Nizhni Tagil sobre Patrimonio Industrial, para que no solamente se entienda el parque minero como un parque temático, sino que se apliquen las nueve directrices del mantenimiento y conservación del patrimonio industrial aprobadas en la Asamblea Nacional del Comité Internacional para la Conservación y Defensa del Patrimonio Industrial, que

tuvo lugar en Moscú el 17 de junio de 2003. Son las siguientes:

La conservación del patrimonio industrial depende de la preservación de la integridad funcional.

Segundo, la conservación de sitios industriales requiere un profundo conocimiento del propósito por el que se construyó y de los diferentes procesos industriales que pudieron tener lugar en él.

Tercero, la preservación in situ debe considerarse siempre como prioritaria.

Cuarto, la adaptación de un sitio industrial a un uso nuevo como forma de asegurar su conservación suele ser aceptable.

Quinto, continuar adaptando y usando edificios industriales evita malgastar energía y contribuye al desarrollo sostenible.

Sexto, las intervenciones deben ser reversibles y tener un impacto mínimo.

Séptimo, la reconstrucción debe considerarse como una intervención excepcional.

Octavo, las habilidades humanas involucradas en procesos industriales antiguos hay que registrarlas y transmitir las a las nuevas generaciones.

Y noveno, deben conservarse los registros documentales, los archivos de las empresas, los planes de construcción, así como las muestras de productos industriales.

Tengan en cuenta, señores del Gobierno regional, todas estas directrices, y especialmente la octava y la novena.

Muchísimas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carrera.

Pasamos directamente al turno de fijación del texto de la moción por la ponente en este caso de la misma, para fijar el texto de la resolución que propone, y tiene un tiempo de cinco minutos la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a mantener la moción y, por supuesto, no vamos a admitir la enmienda de adición que presenta el Partido Socialista, porque, vamos, no sé si el parque minero se soluciona instando al Gobierno de esta región a que cree un programa igual que el del Gobierno de España, así como si el Gobierno de España fuese ejemplo hoy en día de algo. ¿Esto qué tiene que ver con esta vergüenza que nos afrenta a todos? Es que no lo entiendo. Si en el tercer punto de la moción hablamos de coordinación entre el Gobierno de la región y el Ayuntamiento, estamos diciendo que se sienten las dos administraciones y que trabaje para que esta vergüenza se quite de La Unión. No sé por qué mete usted algo de instar a crear un programa, igual que lo hace el Gobierno de España. Hoy en día el Gobierno de España es la vergüenza de la mayoría de los españoles y ejemplo de nada, absolutamente. Igual eso para otro momento...

Y luego habla usted de un pufo, habla usted de la deuda que dejó... Yo creo que eso no impidió abrir la mina. El Partido Popular resolvió, efectivamente, el contrato con un consorcio que gestionaba el parque minero y que después fue objeto de un litigio, pero a su vez lo licitó en 2012. Ese concurso lo ganó la concesionaria que ha estado hasta el 2020. Usted quiere poner aquí un velo a todos los ojos y a todos los oídos de las señorías que esta mañana están en esta comisión, y esto no tiene nada que ver con lo que usted habla de pufo, no pufo...

Por otro lado, le he preguntado desde cuándo está ese pliego realizado, que me dice que llegó tarde, y me ha dicho que esta mañana lo han registrado, ¿no?, ¿lo han registrado esta mañana? Pues ya han tenido ustedes que correr, igual los que han llegado muy tarde han sido ustedes, señorías del Partido Socialista. ¿No le parece a usted sorprendente que esta mañana precisamente esté ya todo...? Yo me alegro muchísimo, me alegro por los vecinos de La Unión y por los vecinos de esta región, ¿pero no les suena así un poco...? Bueno, a lo que usted quiera entender.

Desde luego, mantenemos la moción que hemos presentado y, vuelvo a repetir, no tiene nada que ver la enmienda de adición. Este Gobierno tiene un programa cultural de un porcentaje y, desde

luego, si tenemos que hacerlo como el Gobierno de España, pues apaga y vámonos.

Muchas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre este texto final, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y por tiempo de un minuto tiene la palabra el señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Señora Pelegrín, tarde llega el Gobierno regional con el pliego para poner en condiciones los accesos a la mina Agrupa Vicenta. No sé si usted conoce el estado en el que se encuentra la carretera de acceso a la mina Agrupa Vicenta, pero el Gobierno regional, el consejero de Fomento, lo sabe perfectamente, porque han sido numerosos los requerimientos del Ayuntamiento de La Unión para que se solucione la problemática que hay en esa carretera en esos accesos. ¿Y sabe cuál ha sido la respuesta del Gobierno regional? No coger ni el teléfono, no han contestado en ningún caso al gobierno de La Unión para mejorar esas situaciones. Es competencia del Gobierno de la Región de Murcia.

Cuando nosotros proponemos que se haga un programa del 1,5 cultural en la Región de Murcia, es un programa cultural que vaya, como digo, en los mismos términos que el Gobierno de España, con una comisión mixta formada por técnicos de Fomento y de Cultura que valoren la idoneidad de apoyar un proyecto u otro proyecto que presenten las distintas administraciones municipales en la Región de Murcia. Pero no me sorprende la posición de su grupo. No obstante, vamos a seguir apoyando la moción, porque nosotros somos distintos a ustedes. Y no me sorprende la posición de su grupo porque ya conocemos la trayectoria de inversión en materia cultural del Gobierno del señor López Miras, del Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia, por lo tanto no nos sorprende. Ustedes piden al Gobierno de España, ustedes piden a los ayuntamientos socialistas, pero ustedes no están dispuestos a invertir, a apoyar ese tipo de actuaciones. La cultura con ustedes desde luego que cabe esperar muy poco en esta Región de Murcia.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto y por tiempo de un minuto la señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, muchas gracias.

Bueno, por nuestra parte entendemos que hubiera sido razonable aceptar la enmienda del Partido Socialista, por responsabilidad y porque es obligación de la Dirección General de Bienes Culturales velar y proteger el patrimonio cultural de nuestra región. Aun así, como digo, porque somos responsables, vamos a votar a favor de la moción presentada por el Partido Popular, por estar de acuerdo con los tres puntos de la misma, pero, como he dicho en mi intervención, siempre y cuando se cumplan las condiciones de seguridad para trabajadores y visitantes.

Muchas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Por parte de su grupo parlamentario y por tiempo de un minuto tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, señor presidente.
Votaremos a favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera.
Sometemos a votación la presente moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba en este caso por once votos a favor, es decir, por unanimidad de los presentes.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señorías, pasamos a la [Moción 138, sobre impulso del puerto de Cartagena, en colaboración con la Autoridad Portuaria, para lograr que las empresas de la región lo consideren puerto principal en sus operaciones logísticas](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Nuestra región viene sufriendo un déficit histórico de infraestructuras logísticas y de transporte, que ha lastrado su desarrollo y su competitividad a nivel nacional, europeo y mundial. Con las recientes crisis socioeconómicas derivadas de la pandemia se hace aún más patente la necesidad de nuestro territorio de incrementar su nivel de competitividad, a fin de buscar mercados más allá de nuestras fronteras. Los años venideros van a constituir un verdadero tamiz para un tejido empresarial regional que, de no mostrarse todo lo competitivo que la nueva situación requiere, acabará cerrando sus puertas al crecimiento.

Para la Región de Murcia existen tres infraestructuras de importancia capital vinculadas a una gran infraestructura ya existente, el puerto de Cartagena, organismo que a su vez dotará de efecto impulsor a las nuevas. Estas infraestructuras imprescindibles son la zona de actividad logística, ZAL, de Cartagena, la dársena del Gorguel y el corredor mediterráneo.

Es necesario apostar fuertemente por las inversiones en la comarca de Cartagena después de décadas de falta de planificación. Gracias al balance positivo de los últimos años, el puerto de Cartagena, que debemos considerar como uno de los grandes motores de nuestra economía, ha iniciado un plan de acción inmediato para la recuperación económica tras la crisis ocasionada por la pandemia, siendo el primer puerto de España en llevarlo a cabo.

El tráfico total del puerto de Cartagena en 2021 superó los 31 millones de toneladas, manteniendo su liderazgo como primer puerto español en importaciones y quinto en exportación. También se ha consolidado como la plataforma líder en el tráfico de graneles, que representa alrededor del 70% del volumen de negocio de la Autoridad Portuaria de Cartagena, y que ha superado en este pasado año 2021 los 24 millones de toneladas, a pesar del frenazo de la pandemia y la parada técnica más larga de la historia de la refinería de Repsol de Cartagena.

El puerto ha demostrado su capacidad para ofrecer nuevos servicios y la confianza de las empresas consignatarias, que siguen apostando por un puerto que ofrece posibilidades de crecimiento y que es estratégico para la puesta en marcha de nuevos tráficó internacionales. Es precisamente ese potencial el que le ha permitido llegar con éxito a los mercados internacionales de los principales destinos de exportación.

No descubro nada nuevo diciendo que el puerto de Cartagena ofrece desde su terminal hortofrutícola un servicio inmejorable para la mercancía general y muy especialmente para los productos perecederos. En nuestro puerto confluyen los elementos de una eficiente cadena logística formada por el buque (disponible a través de la naviera y el consignatario), las instalaciones de

puerto puestas a disposición del cliente por la comunidad portuaria, y la flota de camiones frigoríficos, suministrados por la conocida empresa de transporte murciana especializada... -gracias, señora Fernández-. Esta opción ha demostrado ser la más eficaz, rápida y económica para los productos frescos, la más respetuosa con el entorno y la que genera más valor añadido para todos los agentes implicados.

Desde la Autoridad Portuaria de Cartagena nos piden aunar esfuerzos para que el puerto de Cartagena consiga optimizar los espacios disponibles, tanto en la dársena de Escombreras como en Cartagena. El puerto necesita crecer, desarrollar todo su potencial para dar respuesta a la demanda de mercancías con la nueva terminal polivalente Barlomar, con más disponibilidad de terreno para el movimiento de graneles sólidos, y con ello también formar parte de los puertos que compiten por el tráfico de contenedores.

Pero la realidad es que, a pesar de la magnífica gestión que se está llevando a cabo, el puerto de Cartagena está muy por debajo del tráfico total que puede llegar a dirigir. Actualmente, a pesar de ser el puerto que menos descenso de tráfico ha tenido, solo mueve alrededor de un 60% de la capacidad logística que tiene disponible. El pasado año 2021 se calcula que cerca de 300.000 contenedores procedentes de empresas de la Región de Murcia y sus alrededores se fueron directos al puerto de Valencia para su tráfico. Este es un indicativo de que al menos se impone realizar un análisis y estudio que facilitará una mejor comprensión del mercado, a fin de enfrentarse a los nuevos retos y a adaptarse más deprisa a los cambios que continuamente plantea la industria.

El abandono con que el Gobierno del señor Sánchez castiga continuamente a nuestra región nos obliga a tomar las decisiones y a desarrollar las iniciativas necesarias para continuar avanzando por la senda del crecimiento. El caso de la optimización de la capacidad logística del puerto de Cartagena no es una excepción.

No obstante y considerando la ambición intervencionista sobre ciertos sectores del actual Gobierno de España y el resultado que dichas injerencias han provocado en ellos (véase el ejemplo de la regulación de los alquileres), lo mejor que nos puede pasar es que no metan sus manos en esta cuestión.

Es cierto que crece el número de empresas regionales que usan el puerto de Cartagena para sus exportaciones. A todas las virtudes que antes mencionaba hay que sumar que la flexibilidad de los turnos en el puerto de Cartagena hace que la carga se realice en el menor tiempo posible y con el mejor precio, haciendo de nuestro puerto el más competitivo de toda España.

Pero no debemos conformarnos con eso, y es ese inconformismo el que inspira la filosofía con la que nace esta moción que hoy presentamos para su valoración, una moción con un claro carácter constructivo y cuya ejecución pasa por trabajar de manera coordinada y consensuada con la Autoridad Portuaria de Cartagena, y crear así una estrategia destinada a incentivar y a fomentar que las empresas exportadoras de la Región de Murcia consideren el puerto de Cartagena como la primera opción a la hora de llevar a cabo sus operaciones logísticas. Insisto en la cuestión de que muchas de ellas ya lo hacen, y precisamente por ello debemos de seguir trabajando para que aquellas que eligen otros destinos para sus mercancías conozcan y apueste por el que es, según todas las pruebas objetivas, el mejor puerto de España.

Gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Tiene la palabra, para presentar su enmienda parcial, el Grupo Parlamentario Vox, el señor Carrera por cuatro minutos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidenta.

Comentar primeramente que nuestra enmienda de adición es una mera corrección técnica de la

moción original, y solamente tiene la intención de aumentar el ámbito de actuación de la estrategia conjunta que hagan el Gobierno regional y la Autoridad Portuaria de Cartagena para promocionar entre las empresas importadoras y exportadoras del sureste español al puerto de Cartagena.

Les voy a leer una noticia del puerto de Cartagena del 20 de abril de 2022: «Durante dos días se han cargado mil toneladas de vegetales congelados con destino al puerto de Savannah en el buque Green Costa Rica. Este envío es el primero de una serie de que la empresa murciana Fruveco está preparando para su exportación a Estados Unidos y que tiene como destino una de las más importantes cadenas de supermercados de este país. La empresa hortofrutícola murciana ha enviado todo el producto en menos de dos días a los almacenes de congelado de Daniel Gómez Servicios Portuarios, en el puerto de Cartagena, y tardará menos de dos semanas en llegar a destino, Estados Unidos. Fruveco está especializada en la producción de vegetales congelados, que cuenta con dos centros de fabricación, uno en El Raal y otro en Alhama de Murcia. Ambos centros están dotados de una innovadora tecnología que permite la conservación de los vegetales congelados y se encuentran próximos a las áreas de cultivos para garantizar que el producto sea fresco. Es líder europeo en la fabricación de brócoli y aros de cebolla».

Es una grandísima noticia, y confirma cómo la estrategia de potenciación entre las empresas exportadoras e importadoras de nuestra región para que utilicen el puerto de Cartagena como punto logístico además va por buen camino.

Hay dos buenas noticias adicionales, que son los proyectos Barlomar y El Espalmador, con inversiones público-privadas de 822 y 25 millones de euros respectivamente, que aseguran el futuro inmediato del puerto de Cartagena. Barlomar, la futura terminal polivalente, permitirá duplicar la productividad regional como principal puerto exportador de los productos de la región. Esta terminal polivalente supondrá una inversión público-privada de 822 millones de euros y la generación de 10.000 empleos, para la construcción de un modelo de un muelle de 1.420 metros de longitud y calado de 34 metros, que permitirá el atraque de los buques dedicados al transporte de mercancías más grandes del mundo. Asimismo, las nuevas infraestructuras incrementarán tanto en número de barcos con destino al puerto, en 518 más al año, como la capacidad de almacenamiento, que llegará hasta los 180.000 metros cúbicos de cereales.

En cuanto al Espalmador, este proyecto empezará a ejecutarse en otoño. Conlleva la revalorización de las instalaciones navales, atraques de buques con eslora de hasta 80 metros, playa urbana, mirador panorámico, centro de interpretación de la naturaleza, senderos, instalaciones hosteleras..., y permitirá a todos los habitantes de la Región de Murcia el disfrute y conocimiento de su puerto, el puerto de Cartagena. Todos estos proyectos demuestran que, cuando se quiere, se puede. Las tres administraciones (la nacional, la regional y la local), junto con las inversiones privadas, pueden alcanzar un mejor futuro para todos.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por cuatro minutos.

Señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, está fuera de toda duda la rentabilidad del puerto de Cartagena. Lleva siendo así desde el año 2012, hace ya una década. No es una situación nueva ni cuestión que sea fruto de una brillante gestión de la actual presidencia.

Del análisis de los ingresos y de los distintos tráfico se deduce de manera evidente la clara rentabilidad del puerto, que año tras año revalida su puesto líder sobre todos los puertos de España, y lo revalida fundamentalmente, y no hay que esconderlo, porque el puerto de Cartagena tiene

asegurado el tráfico de hidrocarburos propiciado por la ampliación de la factoría Repsol en Escombreras, aprobado por el Gobierno de España en el año 2006 y puesto en funcionamiento en 2012, precisamente el año en el que el puerto empezó a liderar el ranking de rentabilidad. Por ello se suele opinar que el puerto de Cartagena es quizá uno de los más sencillos de gestionar: basta con que Repsol haga su negocio para alcanzar sin problema unos altos índices de rentabilidad. Si los presidentes y presidentas de la Autoridad Portuaria no quieren calentarse demasiado la cabeza, no hay que dedicarse a buscar otros clientes ni tener grandes ideas, basta con que fluya y funcione y no poner problemas sin distorsionar el trabajo de la factoría Repsol.

Por eso quizás, el Gobierno regional del Partido Popular, responsable de nombrar los presidentes de la Autoridad Portuaria, ha hecho poco esfuerzo en nombrar a los presidentes del puerto de Cartagena, porque sabía que los números siempre le iban a salir bien, y quizá por eso también la presidenta actual de la Autoridad Portuaria debería dedicarse a realizar su trabajo, como el resto de presidentes y presidentas de los restantes puertos del Estado, buscando clientes y abriendo nuevas líneas de negocio. A lo que actualmente se dedica la Autoridad Portuaria es a jugar a diseñar la ciudad como organismo inversor al servicio de su partido. La Autoridad Portuaria se dedica a hacer política partidista con las inversiones, se dedica a hacer política partidista con las subvenciones y con los gastos protocolarios y de comunicación. En definitiva, se dedica a cambiarlos a farolas y a poner luces en las rotondas, pero no se dedica a procurar ampliar los nichos de negocio del puerto, fijándose algo tan elemental como dice esta moción: hacer que sea el puerto de referencia de todas las empresas exportadoras de la región.

Y quizás, señorías, también sería el momento de hacerlo en lugar de andar distraídos con otras cuestiones, porque el futuro de los combustibles fósiles está en entredicho en todo el mundo, además de la apuesta que está haciendo ya por el hidrógeno verde el puerto de Cartagena. Sería oportuno y sería adecuado diversificar también el origen de los ingresos del puerto de Cartagena.

En ese sentido, al Grupo Parlamentario Socialista le parece extremadamente oportuna esta moción. Este grupo no podía haberla presentado en mejor línea y por eso la vamos a apoyar. Porque es oportuno y adecuado decirle a la Autoridad Portuaria que se dedique a hacer su trabajo. Porque es adecuado decirle a la Autoridad Portuaria que busque nuevos mercados y que busque nuevas empresas. Que, siendo esta región de las mayores exportadoras de España de algunos tipos de mercancía, se dedique a buscar nuevas líneas de negocio y a captar clientes, y a abrir nuevas líneas de transporte. Es oportuno decirle también al Gobierno de esta región que se dedique a la cuestión más obvia, hacer que el puerto de Cartagena sea el puerto de mercancías para esta región. Es oportuno decirle a la consejera Miguélez que se ponga a trabajar para que el puerto de Cartagena sea para las empresas exportadoras de la región la primera opción y el puerto principal para sus operaciones, como textualmente dice su moción.

No podíamos estar más de acuerdo con esta moción. Después de veintiséis años de Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia, después de tres años que usted lleva compartiendo el Gobierno con el Partido Popular, señor Álvarez, ya es hora de que se den cuenta desde el Gobierno de la Región de Murcia de que el puerto de Cartagena es el motor económico de esta región y uno de los más importantes activos de nuestra economía. Ya es hora de que se den cuenta de que el puerto sirve para algo más que para hacer se fotos de propaganda y utilizarlo como plataforma política y de control de los mecanismos de poder.

Por eso, señorías, vamos a apoyar esta moción. El Grupo Socialista votará a favor de que el puerto de Cartagena se dedique a lo que se tiene que dedicar.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Martínez Vidal.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, muchas gracias.

El partido tráfuga ha traído a esta Comisión para su debate y aprobación una moción que ya registró la diputada Miguélez en septiembre del 2020, sin cambiar ni una coma del texto inicial. Deducimos, pues, que nada ha cambiado respecto a la gestión de la Autoridad Portuaria durante estos casi dos años. Ni siquiera se han tomado la molestia de actualizar los datos.

En ella, la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que desarrolle una estrategia conjunta para incentivar a las empresas exportadoras y también importadoras de la región, según solicita la enmienda de adición de Vox, a que consideren al puerto de Cartagena principal opción para llevar a cabo sus operaciones logísticas.

La sorpresa es doble, ya que, por un lado, pretenden que el Gobierno regional, sin tener competencias en Puertos del Estado, intervenga en una estrategia que es de competencia exclusiva de la Autoridad Portuaria y que, según ustedes mismos afirman en su texto, esta ya inició durante la pandemia con una dotación de 200 millones de euros.

Por otro lado, que un partido que se hace llamar liberal apueste por condicionar al empresariado de la región no hace más que ratificar que no saben ya ni qué representan. ¿Qué debería hacer un empresario que exporta o importa sus productos a nuestra región, elegir un puerto que le ofrezca condiciones menos ventajosas? ¿Creen ustedes realmente que el Gobierno regional, que lleva más de veinte años sin haber sido capaz de sacar adelante la ZAL de Cartagena, va a hacer algo útil por mejorar la gestión portuaria y atraer empresas?

La mejor estrategia para atraer a las empresas de dentro y fuera de nuestra región es haciendo del puerto de Cartagena un puerto a nivel de sus vecinos, como son Valencia o Algeciras, cuyo volumen de tráfico es muy superior. Y esto se consigue, entre otras actuaciones, desarrollando una más que necesaria zona de actividades logísticas, a la que se comprometió hace ya más de un año la propia Autoridad Portuaria y cuyos terrenos aún están pendientes de ser adquiridos por la misma.

Según la moción que hoy nos trae a esta comisión el señor Álvarez, el puerto de Cartagena no solo ocupa una posición privilegiada desde el punto de vista geoestratégico, sino que también se sitúa entre los cinco primeros puertos a nivel nacional, al haber obtenido una rentabilidad del 8%. Según sus propias palabras, se trata del puerto más competitivo y rentable del país, siendo el primero del ranking por sus cifras de tráfico de graneles y ganado vivo, pero también dice que está muy por debajo de las cifras que potencialmente podrían llegar a manejar, y esto se debe principalmente a dos circunstancias: una, a la limitación de capacidad de su terminal de contenedores, cuya solución pasa única y exclusivamente por ampliar la terminal o acometer el puerto del Gorguel, ambas actuaciones dependientes del Estado; y dos, a facilitar el acceso ferroviario a las instalaciones portuarias mediante un intercambiador modal ubicado en una zona de actividades logísticas, cuya ejecución depende exclusivamente de la Autoridad Portuaria y de la Comunidad Autónoma, sin la cual el puerto no resultará nunca atractivo para las empresas.

El diagnóstico está muy claro. Yo les invito a que, en lugar de malgastar el tiempo en paripés, se pongan manos a la obra en solventar unas deficiencias en materia de infraestructuras ferroviarias y marítimas, que están perfectamente diagnosticadas desde hace décadas, y se dejen de estrategias propagandísticas que acaban guardadas en un cajón.

Votaremos, por tanto, en contra de la moción por carecer de sentido.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Martínez Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Sánchez-Parra.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

El puerto de Cartagena se constituye como uno de los grandes activos de la Región de Murcia. En su trimilenaria historia el puerto de Cartagena fue una de los grandes accesos al sureste de la Península Ibérica a lo largo de las civilizaciones, y hoy en día se ha convertido en un referente no solo comercial en el tráfico de mercancías, sino también en un punto de entrada de miles de turistas que acceden a través del puerto y los cruceros a visitar Cartagena y el resto de la Región de Murcia.

Un puerto con un crecimiento constante: el primer cuatrimestre de 2022 ha movilizado un tráfico de 11,7 millones de toneladas, lo que significa un incremento del 11,5% respecto al mismo periodo del 2021. Solo en el granel sólido el crecimiento respecto al pasado año es del 17%, con 2,3 millones de toneladas. El crecimiento de cereales ha sido del 87%, con más de un 1 millón de toneladas transportadas. Es de destacar la primera salida por tren de Escombreras, con autorización especial de ADIF, de clinker. Pero, es más, el incremento de transporte de ganado vivo es del 86,5%, con casi 300.000 animales transportados en este primer cuatrimestre. O las más de 24.000 piezas de aerogeneradores transportadas, siendo un puerto líder en estos segmentos.

Es cierto que, a pesar del acierto de la Autoridad Portuaria así como de la apuesta decidida del Gobierno del presidente López Miras, el potencial que tiene el puerto de Cartagena es enorme, como se ha demostrado recientemente con la creación de nuevas líneas en nuevos sectores, nuevas y renovadas zonas portuarias. Apostar por diversificar sus tráficos ha tenido como consecuencia directa ganar en competitividad, pero es un puerto que necesariamente tiene que crecer en instalaciones, en amplitud, en calado y en terminales, y un ejemplo es el muelle de Santa Lucía, que no pudo recibir a una gran parte de los buques de la flota de las veinte navieras más importantes del mundo porque no dispone de calado suficiente. Cartagena y la Región de Murcia no pueden perder esa oportunidad.

Como bien defiende la presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena, que, por cierto, está haciendo una gestión magnífica y con datos contrastados, el puerto de Cartagena debe transformarse para ser un puerto más intermodal, innovador y también verde, con terminales más modernas y sostenibles, un puerto para la actividad exportadora creciente de la Región de Murcia.

Señorías, las exportaciones de la Región de Murcia aumentaron un 25,1% en los dos primeros meses de 2022 en comparación con el mismo periodo de 2021, alcanzando más de 2.000 millones de euros.

El sector de exportación más representativo en los dos primeros meses de 2022 fue el de alimentación y bebidas, con más de 1.036 millones de euros, y el puerto de Cartagena debería ser un punto de salida estratégico para estos productos.

Son un acierto proyectos como Barlomar, la futura terminal polivalente, que debe permitir, entre otras funciones, ser el principal puerto exportador de productos de la región, y acompañarlo de las infraestructuras necesarias, como supone la urgente necesidad de que el puerto de Cartagena esté conectado al corredor mediterráneo, donde la mejora de la conexión ferroviaria significa abrir las puertas a una creciente actividad comercial. Este es el camino para que, al tiempo que crece el número de cruceros que contemplan Cartagena como una de las escalas, crezca en tráfico de graneles sólidos como el cereal, incremente la relevancia en el Mediterráneo para la industria *offshore*, multiplique el tráfico de contenedores, el transporte marítimo de animales vivos, o se convierta en la principal vía para la exportación de productos de la Región de Murcia.

Señorías, el puerto de Cartagena es una apuesta decidida del Gobierno regional, pero el futuro del puerto de Cartagena pasa por un desarrollo en donde ninguna de las administraciones puede quedar fuera, ya que todas son imprescindibles. Estamos convencidos de que el puerto de Cartagena por sí solo tiene capacidad para transformar los grandes índices de productividad de la Región de Murcia, por lo que sin duda alguna apoyaremos esta moción.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez-Parra.

Turno para fijación del texto de la moción por parte del proponente. Por tiempo de cinco minutos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Decir en primer lugar que sí aceptamos la enmienda de adición presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Agradecer, por otro lado, al Grupo Parlamentario Popular su apoyo, y también así al Partido Socialista, al que además es bueno refrescarle sencillamente que sí es verdad que gracias al Gobierno de España en 2012 Repsol recibió un gran impulso, pero sí recordarle también que no gobernaba entonces el señor Sánchez, sino que lo hacía el señor Rajoy. Probablemente en aquellos momentos si hubiera estado el señor Sánchez la inversión se lo hubiera llevado Tarragona, y en este caso Cataluña -por favor, no interrumpa, señora Fernández-, y seguramente no habríamos recibido ese impulso del Gobierno de España. Pero también recordar que la gestión que se ha venido haciendo ha sido cada año mejor, y lo único que estamos pidiendo y pedimos así, insistimos en ello, es que, aun a pesar de todo lo que se pueda decir bueno en este caso de este puerto, podemos seguir mejorando, y que tenemos que seguir incentivando que nuestras empresas no se vayan al puerto de Valencia o a otros puertos como el de Algeciras.

Nada más. Muchísimas gracias, presidenta.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Tienen un turno de un minuto por si quieren posicionarse sobre el texto final.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Le repito, la inversión fue aprobada en 2006 y puesta en funcionamiento en 2012.

No vamos a decir más nada, simplemente reiterar que vamos a apoyar la moción, porque ya es hora de que el Gobierno de la Comunidad Autónoma se dé cuenta para lo que sirve el puerto de Cartagena, se implique y lo vea y lo impulse como motor económico para esta región y como uno de los motores de nuestra economía para el crecimiento de la Región de Murcia.

Y simplemente recordarle que el presupuesto del Gobierno de España lleva incluido el presupuesto de la Autoridad Portuaria y, por supuesto, el presupuesto de ampliación de la dársena de Escombreras, proyecto Barlomar.

Gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Por parte del Grupo Mixto tiene la palabra la señora Martínez Vidal.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, bueno, vamos a votar en contra, como ya he dicho en mi exposición, porque está claro que es un instrumento propagandístico que no va a ningún lado, cuando las competencias en materia de infraestructuras ferroviarias y marítimas competen tanto el Estado como la Comunidad Autónoma y todos sabemos cuáles son las carencias y no se llevan a cabo.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Martínez Vidal.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidenta.

Agradecer al Grupo Ciudadanos la admisión de nuestra enmienda. Muy agradecidos y votaremos, por supuesto, que sí.

Gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular por un minuto tiene la palabra el señor Sánchez-Parra.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Gracias, presidenta.

Vamos a votar que sí para lograr que las empresas de la Región de Murcia lo consideren como puerto principal de sus operaciones logísticas.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez-Parra.

Sometemos la moción a votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones, cero. Es aceptada la moción, con diez votos a favor y uno en contra.

Gracias, señorías.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Lopo.

Cuarto punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de aplicación de medidas necesarias para evitar la entrada de productos agrícolas de países que no garantizan unas condiciones laborales adecuadas ni la misma calidad que se exige a los productos españoles](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario y por tiempo de diez minutos, el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

El 23 de enero de este año el campo español se manifestó, convocado por la Asociación para el Desarrollo y Defensa del Mundo Rural, Alma Rural, como protesta ante su crítica situación y para denunciar las normativas incoherentes, que termine la competencia desleal de otros países, que finalicen las actuaciones orientadas para acabar con su actividad y que haya una preferencia de los productos comunitarios frente a terceros países.

Nuestra moción va dirigida especialmente a la eliminación de la competencia desleal que sufren los productos de nuestros agricultores y ganaderos. La Unión Europea, violando el principio de la PAC de preferencia comunitaria, ha ido firmando una serie de tratados comerciales internacionales con países extracomunitarios, eliminando cupos y aranceles compensatorios, en donde los salarios son diez veces menores que los europeos, con bajos o nulos impuestos y con pocas o nulas restricciones medioambientales y fitosanitarias.

Los menores costes de producción de los países extracomunitarios provocan que los precios en origen sean menores que los costes de producción en España, generando una competencia desleal, injusta e imposible, provocando que el agricultor español abandone sus explotaciones, y a la larga la pérdida de la soberanía alimentaria de nuestro país, dependiendo nuestra alimentación de grandes corporaciones agroalimentarias, que producen en esos países aprovechando todas esas ventajas y que distorsionan los mercados de alimentos, como estamos viendo con los cereales y la actual crisis de Rusia y Ucrania.

No solamente se incide sobre los precios, sino también sobre el empleo, provocando grandes consecuencias sociales.

Algunas de las causas de la competencia desleal son las siguientes: deficiencias en la defensa de las fronteras europeas, con la eliminación de cupos, la eliminación de aranceles compensatorios y el descontrol aduanero en las exigencias de los cupos y control de los productos; costes laborales e impuestos; salarios hasta diez veces menores que en la Comunidad Europea; cargas sociales inexistentes o mínimas; impuestos inexistentes o mínimos; salud y seguridad laboral precarias o inexistentes.

En cuanto a los controles de calidad: controles y normativas muy exigentes a los productos europeos; sometimiento de las importaciones agroalimentarias de países terceros a los mismos estándares medioambientales y sanitarios que los productos de la Unión; etiquetaje defectuoso de los productos extracomunitarios o, lo que es peor, el reetiquetado, engañando a los consumidores europeos sobre de dónde vienen los productos que van a consumir; y también productos fitosanitarios y controles ambientales.

Otra de las grandes trabas para el campo viene derivada de los productos fitosanitarios, en concreto, como los pesticidas. En Europa existe una directiva que prohíbe el uso en terreno comunitario de más de un centenar de sustancias que son consideradas perjudiciales para el medio ambiente y nocivas para la salud y las personas. Pero este uso no se extiende a los países extracomunitarios, que al final logran importar frutas y hortalizas con estas sustancias, una maniobra que les permite tener mejores rendimientos de producción y, por tanto, presionar los precios a la baja.

Todos estos factores inciden en los menores costes de producción, haciendo que nuestros productos, no solo los nuestros (los españoles y los murcianos) sino también otros productos europeos, no sean competitivos y sean expulsados de los mercados, provocando graves consecuencias económicas, sociales y medioambientales.

¿Qué soluciones tenemos para revertir esta situación y mantener la soberanía alimentaria? Basados en el respeto al principio de la PAC, de preferencia comunitaria, solicitamos al Gobierno de España para que inste a la Comisión Europea a que aplique las cláusulas de salvaguarda necesarias para proteger aquellos productos agrícolas que se estén perjudicando, y a que se revisen los acuerdos de libre comercio para extraer de los mismos la parte agrícola perjudicada y se establezcan las correspondientes defensas comerciales (como cupos mensuales, aranceles compensatorios y ventajas que respeten nuestras campañas de producción).

En definitiva, que en todos los acuerdos firmados entre la Comunidad Europea y terceros países se incluyan cláusulas espejo de obligado cumplimiento, que consisten en garantizar que los productos agrarios importados cumplan con las mismas exigencias medioambientales, sanitarias, de bienestar animal o fitosanitarias, así como con unos estándares de producción equiparables al modelo europeo, garantizándose unas reglas de mercado iguales para todos, comunitarios y extracomunitarios. Es una cuestión de lógica y de justicia.

En cuanto a nuestra posición sobre la enmienda del PSOE, la vamos a rechazar por considerar que su frase «siga el Gobierno de España requiriendo a la Unión Europea» indica falta de voluntad en exigir y hacer cumplir el principio de la PAC de preferencia comunitaria a los productos españoles, así como la reciprocidad con terceros países. Indica también un punto de cobardía ante los burócratas europeos, mostrando la debilidad de nuestra política exterior, especialmente con Marruecos y otros países que realizan competencia desleal y perjudican a nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias, presidente.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carrera.

Turno para la presentación de la enmienda parcial 16.072, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra por tiempo de cuatro minutos su señoría la señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señor presidente.

Señor Carrera, el motivo de la presentación de nuestra enmienda es que, primero, aunque ustedes reniegan de las instituciones europeas y reniegan del Parlamento Europeo, debe saber que justo lo que pretende esta moción es competencia de la Comunidad Económica Europea. Por tanto, de ahí la enmienda.

Decirle también que hemos presentado esa enmienda no por cobardía, sino simplemente por ser realistas. Desde que ustedes presentaron esta moción hasta ahora se han llevado a cabo un montón de iniciativas en el Consejo Europeo sobre este asunto, y se lo quiero explicar.

El Gobierno de España está reclamando la introducción de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales entre la Unión Europea y terceros países, para que los productos importados cumplan la misma exigencia ambiental, laborales y de calidad que se exigen a los productos españoles en el proceso de producción de nuestros productos agrícolas. También está exigiendo a la Unión Europea que refuerce la vigilancia de los productos que entran de terceros países para evitar la entrada de plagas o de residuos fitosanitarios.

El Ministerio de Agricultura, el ministro Luis Plana, considera prioritaria la defensa de la reciprocidad para garantizar una competencia en igualdad de condiciones y solicita a la Comisión Europea avances al respecto.

Mire, señor Carrera, precisamente el 6 de junio, hace apenas diez días, el ministro Plana se reunió con los consejeros de las comunidades autónomas para tratar no solamente con los de Agricultura, sino también con los de Pesca -ustedes están en el Gobierno de esta región, hable con su consejero-, precisamente para tratar las iniciativas que sobre este asunto se van a seguir llevando al Consejo Europeo, donde están todos los ministros miembros de la Unión Europea.

El ministro de Agricultura ha defendido en el Consejo de Ministros de la Unión Europea que los estándares que se exigen a terceros países deben ser más ambiciosos en materia medioambiental y de sostenibilidad también de la Unión Europea. No deben ser un obstáculo para la competitividad de nuestros productos, que sí que los cumplimos. Y lo que se pretende es que sean capaces nuestros socios comerciales de adoptar nuestros mismos estándares de producción, al tiempo que se benefician de los efectos positivos para el clima, el medio ambiente y la salud de los países de origen. Es decir, que estas cláusulas espejo no solo nos benefician a nosotros, sino también a esos terceros países que no respetan las normas que nos estamos dando desde la Comunidad Europea.

La garantía de la seguridad alimentaria, señor Carrera, es mundial, y es una preocupación del Gobierno de España y del Ministerio de Agricultura. Va a requerir el compromiso continuo y una revisión exhaustiva de los factores que contribuyen a su inseguridad a través de los foros multilaterales en los que estamos presentes. De ahí que simplemente con nuestra enmienda le decíamos a su grupo que el Gobierno de España está en eso y que desde el Ministerio de Agricultura se va a seguir trabajando para que esos acuerdos con los países que tenemos tratados comerciales los respeten.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Lopo.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Mixto y por tiempo de cuatro minutos, tiene la palabra la señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, gracias, señor Álvarez.

La agricultura en la Región de Murcia representa un sector estratégico de la economía regional. Su importancia se traduce en una producción de frutas y hortalizas que asciende a 3.037 millones de euros y supone un 10,5 de la producción nacional. De la superficie total de la región, el 50% está destinada a tierras de cultivo, de las cuales el 67% se explotan como secano y el 33 restante regadío.

Nuestra huerta está considerada como una de las más fértiles de toda España, dando origen a una industria agraria basada en la calidad y en el equilibrio medioambiental en la inmensa mayoría de los casos, con un alto porcentaje de riego por goteo y la inversión de I+D+i para garantizar la viabilidad de los nuevos cultivos implantados y la rentabilidad de los tradicionales. Esto supone una elevadísima inversión, que encarece el precio de los productos y dificulta o merma su competitividad frente a aquellos procedentes de países extracomunitarios, que no cuentan con los mismos estándares sanitarios y de calidad.

El resultado de esta industria agraria es una amplia gama de productos hortofrutícolas que gozan de una sólida posición y gran prestigio en los mercados nacionales e internacionales, algunos de los cuales brillan con luz propia por sus excepcionales características y su indudable calidad. Las peras de Jumilla, los melocotones de Cieza, la uva de mesa de Blanca, el melón de Torre Pacheco, los limones de Santomera, los vinos de las denominaciones de origen de Yecla, Bullas y Jumilla, los tomates de Mazarrón o el pimentón de Murcia son una clara muestra de ello.

Un aspecto clave en la economía de la Región de Murcia es la producción agroalimentaria destinada a exportación, ya que con respecto al mercado regional representa un porcentaje superior al 50%. La agricultura es, por tanto, uno de nuestros pilares económicos, y como tal debemos tratarla de una forma conjunta, sin que las diferencias políticas y las malas prácticas de algunos acaben perjudicando al conjunto del sector. El agricultor murciano honesto, esforzado y cumplidor debe ser el centro de nuestra política agraria regional.

La competencia desleal que sufren algunos de nuestros productos es motivo de gran preocupación para Ciudadanos, tanto aquí en Murcia como en Madrid, y fundamentalmente en Bruselas, ya que la normativa, como decía la señora Lopo, que regula las relaciones comerciales ante terceros países es competencia exclusiva de la Unión Europea. El eurodiputado de Ciudadanos y portavoz de Comercio Internacional en el Parlamento Europeo, Jordi Cañas, solicitó recientemente que la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo realizara una visita a Marruecos para investigar el fraude de los tomates originarios del Sáhara Occidental, que Marruecos etiqueta y vende a Europa como producto local.

Es de justicia que se exijan a los productores extracomunitarios los mismos estándares de seguridad y calidad que ya cumplen nuestros agricultores. Por ello, hubiéramos apoyado la moción de Vox, ante la que no debería haber discrepancia, si se hubiera incluido en el texto de la moción que se inste tanto al Gobierno de España como a la Unión Europea, ya que es la competente, a que aplique las medidas necesarias para evitar la entrada de los productos agrícolas que no cumplen con las condiciones laborales, sanitarias y de calidad y de todo tipo, al igual que se les exige a los productores españoles, y todo ello en aras de una mayor seguridad alimentaria y de equiparar los costes en los que incurren los agricultores murcianos en los procesos de producción.

Como en principio no va a aceptar..., bueno, en principio ni en el final, no va a aceptar la enmienda del Partido Socialista, nosotros nos abstendremos en la votación.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Por parte del Grupo Parlamentario Popular y continuando con el turno general de intervenciones, tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Que la competencia de determinadas cosas la tiene la Unión Europea... Nosotros instamos al Gobierno de España a que haga lo que tenga que hacer, lo que tenga que hacer. A mí en ese sentido me ha parecido bien la propuesta de Vox. Desde luego, si ya lo que tiene que hacer también se lo tenemos que decir desde aquí, si el señor Carrera la admite, queda admitida, pero creo que a nadie esta mañana le pasa desapercibido quién tiene competencias o no. Aquí lo que queremos es que el Gobierno de España siga trabajando para que un sector como es la agricultura no se vea nuevamente despreciado, porque los agricultores no solo necesitan palmaditas de reconocimiento, sino que necesitan además tener una normativa adecuada que les permita que sus cultivos sean sostenibles, sostenibles medioambientalmente, socialmente, pero también económicamente, porque indiscutiblemente trabajar perdiendo dinero no lleva absolutamente a nada.

Yo creo que el Grupo Popular ha dicho en varias ocasiones que defendemos esa sostenibilidad medioambiental, pero desde luego el consejero de este Gobierno ha enviado reiteradas cartas al ministro en todas las sectoriales de Agricultura solicitando que se siga trabajando en esa cláusulas espejo de las que esta mañana estamos hablando aquí, o, en su defecto, algún arancel aduanero para que los productos procedentes de terceros países no lleguen con una ventaja distinta a los que producimos en esta región o en el resto de Europa. Esas cláusulas, desde luego, que habría que imponer a los productores de terceros países para cultivar, como he dicho, con las mismas condiciones que se nos exige en este caso a los murcianos, puesto que estamos hablando de la defensa de la agricultura murciana. La utilización de productos fitosanitarios, la aplicación de fertilizantes, y sobre todo en lo que respecta también a las condiciones laborales contratos, horarios, prestaciones sociales..., y solo así el coste de producción se podría asemejar de esos terceros países al coste de producción de los agricultores murcianos. Desde luego estamos totalmente de acuerdo. Y hay algo que nos tiene que preocupar, y es que estamos encontrando plagas en Europa que ya teníamos extinguidas, y que con las nuevas condiciones de cultivo estamos indefensos ante esas plagas, cosa que no ocurre en los terceros países, los cuales no tienen ninguna restricción a la hora de aplicar tratamientos fitosanitarios.

Vuelvo a repetir, desde el Gobierno de la región se ha solicitado de manera reiterada y continua al Gobierno de España la importancia de esas cláusulas espejo o, como he dicho, en su defecto aranceles que igualen los costes de producción.

Desde luego, nosotros sí vamos a apoyar la moción de Vox, que lo único que dice al Gobierno de España es: «haga lo que tenga que hacer para que esto se solucione». Y por supuesto que lo tiene que hacer es seguir trabajando en esa Comisión Europea para que el control de fronteras y los convenios con terceros países sean las condiciones en las que tienen que ser.

Desde luego, en principio nuestra propuesta era apoyar la moción de Vox, y de lo que el proponente diga de la enmienda del Partido Socialista así actuaremos.

Muchas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

Turno ahora para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma. Tiene la palabra por cinco minutos el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Señora Lopo, me ha convencido. Le propongo una transacción a su texto. Donde pone «siga requiriendo» poner «requiera». -Tranquilo, cuidado con el toro... Eso es-.

No, solamente, independientemente de que nosotros seamos muy críticos con la Comunidad Europea, no somos críticos con Europa, son dos cosas y dos conceptos diferentes. Vamos, lucharemos con todas nuestras fuerzas cuando creamos que son injustas las normas europeas, a mí

porque vengan de Europa como si vienen de Asia, me da igual, si son injustas lucharemos contra ellas. En este caso, como es una competencia europea y también del Gobierno nacional y es un tema de derecho internacional, tiene que pasar lo que tenga que pasar, pero, vamos, si ustedes aceptan ese cambio de «seguir requiriendo» por «requiera», aceptamos su enmienda.

Muchas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera.

En el turno de intervención por los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final, por el Grupo Parlamentario Socialista y por tiempo de un minuto, también para contestar a esta transacción propuesta por el grupo proponente, que era cambiar donde dice «siga requiriendo» por «requiera», tiene la palabra la señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Carrera, por su disponibilidad a aceptar nuestra enmienda. Nosotros vamos a votar a favor su moción con la modificación que propone, porque nos parece razonable.

Simplemente aprovecho este momento para decirles tanto a usted, señor Carrera, como al Partido Popular, que el compromiso del Gobierno de España con la defensa de los productos agrícolas murcianos es evidente, es clara. La prueba de ello es el acuerdo alcanzado sobre tratamiento de frío de la polilla del naranjo y el incremento de control en el caso de la mancha negra para cítricos que venían reclamando nuestro agricultores. Son un paso más, señora Pelegrín, en la lucha contra esas enfermedades, que estaban erradicadas y que están viniendo de terceros países, con lo que estamos totalmente de acuerdo y preocupados por ello.

Y simplemente decirles, señores del Partido Popular y de Vox, que están en el Gobierno de la región, que no estaría mal, además de pedir en Europa lo que haya que pedir, que ustedes, señorías del Gobierno regional (Vox y PP, que están en el Gobierno), se preocuparan en esta Comunidad Autónoma y exigieran el mismo compromiso al Gobierno y a su presidente, a López Miras, y se ocuparan de que se cumpla la Ley de la Cadena Alimentaria, que establece entre otras medidas la prohibición de la venta a pérdida, y esta ley se aprobó en el Parlamento español hace seis meses y la competencia y la obligación de velar por el cumplimiento de esa ley en esta región, mediante las inspecciones necesarias, es exclusivamente suya. Eso también ayudaría a los agricultores murcianos a minorar las pérdidas que se están teniendo como consecuencia de la guerra.

Muchas gracias, señorías.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Lopo.

Entonces, antes de continuar con el turno de intervención de los grupos, y lo digo para que se manifiesten así en ese minuto que tiene cada uno, se ha propuesto una transacción por parte del grupo proponente, del señor Carrera, de cambiar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, donde decía «siga requiriendo» por «requiera», que ha sido aceptada también en este caso esa transacción, con lo cual quedaría a partir de este momento que se vote la moción con esa transacción aceptada por parte de los dos grupos.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Mixto, la señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, muchas gracias.

Bueno, ya que ha incorporado esa transacción, el Grupo Parlamentario Mixto también vamos a votar a favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Nosotros, si el proponente lo acepta, vamos a votar a favor, pero también recordar que los agricultores de esta región contra quienes se manifestaron fue contra el Gobierno de España, no contra el Gobierno de López Miras. Háganselo mirar, porque algo bien estará haciendo el Gobierno de la región y algo mal estará haciendo el Gobierno de España.

Muchas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Pelegrín.

Pasamos a la votación de la moción, como en esa transacción que he comentado ya anteriormente.

Votos a favor de la misma. Se aprueba por unanimidad, me ahorro el preguntar si se vota en contra o abstención.

No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión, señorías.